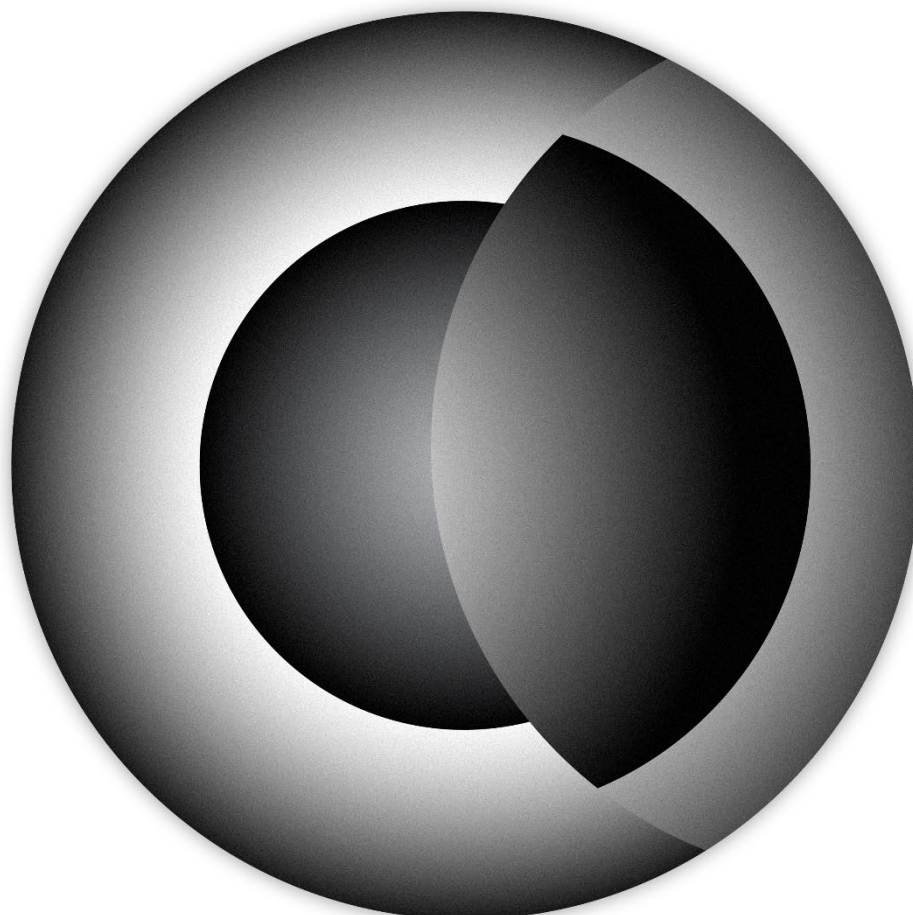


**Deloitte.**



**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FIHOGAR, S.A.**

Estados Financieros por el año  
terminado el 31 de diciembre de 2025,  
e Informe de los Auditores Independientes  
del 07 de abril de 2026

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FIHOGAR, S.A.**

**INDICE**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

---

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAGINA</b>
Informe de los auditores independientes .....	1 – 6
<b>Estados financieros:</b>	
Estados de situación financiera .....	7 - 8
Estados de resultados .....	9
Estados de flujos de efectivo .....	10 -11
Estados de cambios en el patrimonio .....	12
Notas a los estados financieros .....	13-60



Deloitte RD, S.R.L.  
Torre Corporativa Habitat Center  
Local 501  
Avenida Winston Churchill  
Esquina Paseo de Locutores  
Ensanche Piantini  
Santo Domingo, D. N.  
República Dominicana  
Tel.: (809) 563 5151

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas y al Consejo de Administración de  
Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S.A.

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros de Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S.A. (el “Banco”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S.A., al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (“SB”), según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### ***Fundamentos de la Opinión***

Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de “*Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*” de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con los requerimientos de Ética Profesional emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### ***Asuntos Claves de Auditoría***

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos. A continuación, se describen los asuntos claves de auditoría a comunicar en nuestro informe.

Asuntos claves de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó el asunto
<p><b>1.- Estimación y contabilización de provisiones para cartera de crédito - Normativa de la SB.</b></p> <p>La estimación por deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere una evaluación por parte de la Administración del Banco y análisis específicos de dichos deudores para determinar su clasificación y determinación de la reserva con base en lo establecido por el Ente Regulador en el Reglamento de Evaluación de los Activos (REA).</p> <p>La cartera de crédito neta al 31 de diciembre de 2025 representa el 72% de los activos totales del Banco.</p> <p>La clasificación y posterior medición de la provisión y posterior medición de la provisión depende principalmente de la evaluación del perfil de vencimiento de la totalidad de sus obligaciones con el Banco y otras instituciones del sistema financiero.</p> <p>Refiérase a las Notas 2f, 5, 10 y 23 a los estados financieros adjuntos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Probamos el diseño e implementación sobre los controles relevantes de otorgamiento de créditos verificando que los créditos otorgados cuentan con la información mínima requerida por la SB.</li> <li>• Probamos el diseño e implementación de los controles relacionados con los procesos de la evaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco con base a los factores de riesgos según lo establecido por la normativa de la SB.</li> <li>• La determinación de la estimación de créditos fue auditada como sigue:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Probamos la integridad y exactitud de cartera de préstamos.</li> <li>2) Solicitamos expedientes de una muestra, definida a través de un muestro estadístico, de las altas seleccionadas de la cartera de préstamos y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la normativa de la SB, realizamos el análisis de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y las comparamos con la clasificación del Banco.</li> <li>3) Finalmente, con base en la clasificación y porcentajes establecidos por la normativa recalculamos la estimación requerida y determinamos la razonabilidad de la misma según lo requerido por la normativa de la SB.</li> </ol> </li> <li>• Determinamos un muestreo estadístico del saldo de garantías y solicitamos expedientes de los préstamos otorgados de los cuales inspeccionamos las garantías otorgadas de los clientes, con el fin de revisar que la formalización de la misma esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad que estén acorde a la normativa de la SB.</li> </ul>

Asuntos claves de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó el asunto
<p><b>2.- Procesamiento Electrónico de Datos</b></p> <p>La actividad del Banco tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera. Nuestro enfoque de auditoría se basa fundamentalmente en la información procesada por los sistemas y los controles automatizados alrededor de estos sistemas.</p> <p>Aplicamos procedimientos de auditoría e identificamos deficiencias relacionadas con los controles generales de tecnología de la información sobre el sistema que respalda el registro de transacciones y los procesos de información financiera del Banco, lo cual nos generó un incremento en el alcance y esfuerzo de auditoría debido a la incapacidad de confiar en controles automatizados, así como su impacto en el diseño e implementación de los controles de negocio y la importancia sobre la información contenida en los sistemas.</p> <p>Este aumento en el alcance exigió un juicio significativo del auditor para diseñar y ejecutar los procedimientos de auditoría incrementales, así como para evaluar la suficiencia de los procedimientos realizados y la evidencia de auditoría obtenida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abordar este asunto implicó realizar procedimientos de auditoría incrementales teniendo un mayor alcance de las pruebas, como los que se detallan a continuación:</li> <li>• Probamos el diseño, implementación de los controles manuales, incluyendo controles mitigantes en los principales procesos de negocios, que impactan el procesamiento de transacciones registradas en los estados financieros.</li> <li>• Evaluamos la suficiencia de las pruebas de auditoría realizadas en su conjunto a partir de los riesgos identificados para las principales cuentas de los estados financieros como consecuencia de los hallazgos.</li> </ul>

### **Otro asunto**

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

### **Otra Información**

La administración del Banco es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, que incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que la información esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.



En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados de gobierno del Banco.

### ***Responsabilidades de la Administración y los Encargados de Gobierno en Relación con los Estados Financieros***

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SB), y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de empresa en funcionamiento y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno y la administración del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera del Banco.

### ***Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros***

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIAs”) siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base de empresa en funcionamiento por parte del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los eventos subyacentes de un modo que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de gobierno del Banco sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos a los encargados del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno del Banco, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y, por lo tanto, que consideramos son los asuntos claves de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría, a menos que las leyes o regulaciones impidan la divulgación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque las consecuencias adversas de hacerlo sobrepasen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

A handwritten signature of the word "Deloitte" in a cursive, grey font.

07 de abril de 2026  
Deloitte RD, S.R.L  
No. Registro en la SIB A-109-0101

A handwritten signature in black ink that reads "Pedro Rosa".

Pedro Rosa  
C.P.A. No.11087


**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FIOGAR, S.A.**

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
 AI 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
 (Expresados en Pesos Dominicanos)**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 3, 23)</b>		
Caja	RD\$ 11,005,498	RD\$ 43,315,980
Banco Central	774,718,943	452,693,025
Bancos del país	18,705,988	11,265,486
	<u>804,430,429</u>	<u>507,274,491</u>
<b>Inversiones (Nota 4 y 10)</b>		
Mantenidas hasta el vencimiento	<u>9,992,787</u>	<u>10,049,690</u>
<b>Cartera de créditos (Notas 5, 10 y 23)</b>		
Vigente	2,592,185,933	2,505,825,040
Reestructurada	5,375,985	5,257,377
En mora (de 31 a 90 días)	8,235,673	8,292,568
Vencida (Más de 90 días)	43,344,432	33,425,290
Cobranza judicial	3,713,667	2,983,749
Rendimientos por cobrar	77,387,586	74,997,622
Provisiones para créditos	<u>(84,785,456)</u>	<u>(79,247,534)</u>
	<u>2,645,457,820</u>	<u>2,551,534,112</u>
<b>Cuentas por cobrar (Notas 6 y 23)</b>		
Cuentas por cobrar	<u>84,334,853</u>	<u>74,876,826</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 7 y 10)</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	78,293,162	70,692,129
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(38,133,743)</u>	<u>(26,123,375)</u>
	<u>40,159,419</u>	<u>44,568,754</u>
<b>Propiedades, muebles y equipos (nota 8)</b>		
Propiedades, muebles y equipos	76,815,226	80,878,700
Depreciación acumulada	<u>(14,603,438)</u>	<u>(13,854,940)</u>
	<u>62,211,788</u>	<u>67,023,760</u>
<b>Otros activos (Notas 9 y 22)</b>		
Cargos diferidos	14,995,178	9,119,516
Activos diversos	<u>5,965,514</u>	<u>6,153,432</u>
	<u>20,960,692</u>	<u>15,272,948</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u>RD\$ 3,667,547,788</u>	<u>RD\$ 3,270,600,581</u>
<b>Cuentas de orden (Nota 16)</b>	<u>RD\$ 6,219,830,409</u>	<u>RD\$ 5,697,068,985</u>

(Continúa)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
 Alan Muñoz  
 Presidente Ejecutivo



  
 Angela Batista  
 Gerente de Contabilidad

# BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FHOGAR, S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2025	2024
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Depósitos con el público (Nota 11, 23)</b>		
De ahorro	RD\$ 506,839,003	RD\$ 488,642,743
A plazo	2,653,180,524	2,315,141,739
Intereses por Pagar	<u>30,709,364</u>	<u>20,875,304</u>
<b>Subtotal</b>	<u>3,190,728,891</u>	<u>2,824,659,786</u>
<b>Otros pasivos (Nota 12, 22, 23)</b>	<u>41,158,972</u>	<u>40,786,665</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<u>3,231,887,863</u>	<u>2,865,446,451</u>
<b>PATRIMONIO NETO (Nota 13)</b>		
Capital pagado	336,967,100	336,967,100
Capital pagado adicional		
Otras reservas patrimoniales	21,144,652	19,619,362
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	48,567,668	2,139
Resultados del ejercicio	<u>28,980,505</u>	<u>48,565,529</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<u>435,659,925</u>	<u>405,154,130</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<u>RD\$ 3,667,547,788</u>	<u>RD\$ 3,270,600,581</u>
<b>Cuentas de orden (Nota 16)</b>	<u>RD\$ 6,219,830,409</u>	<u>RD\$ 5,697,068,985</u>

(Concluye)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
Alan Muñoz  
Presidente Ejecutivo

  
Angela Batista  
Gerente de Contabilidad



**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO, S.A. FIOGAR, S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
 (Expresados en Pesos Dominicanos)

	2025	2024
<b>Ingresos financieros (Nota 17)</b>		
Intereses por disponibilidades	RD\$ 13,810,000	RD\$ 7,884,779
Intereses por cartera de crédito	528,144,412	490,078,657
Intereses por inversiones	<u>6,978,084</u>	<u>18,676,391</u>
	<u>548,932,496</u>	<u>516,639,827</u>
<b>Gastos financieros (Nota 17)</b>		
Intereses por captaciones	<u>(281,091,351)</u>	<u>(237,162,604)</u>
	<u>(281,091,351)</u>	<u>(237,162,604)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	267,841,145	279,477,223
Provisiones para cartera de créditos (Nota 10)	(27,790,674)	(12,770,562)
Provisiones para inversiones a vencimiento (Nota 10)	<u>(11,830,269)</u>	<u>(8,218,286)</u>
	<u>(39,620,943)</u>	<u>(20,988,848)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<u>228,220,202</u>	<u>258,488,375</u>
Otros ingresos operacionales (Nota 18)		
Comisiones por servicios	77,460,338	57,951,396
Ingresos diversos	<u>65,339,742</u>	<u>58,059,624</u>
	<u>142,800,080</u>	<u>116,011,020</u>
Otros gastos operacionales (Nota 18)		
Comisiones por servicios	<u>(4,723,642)</u>	<u>(3,812,622)</u>
	<u>366,296,640</u>	<u>370,686,773</u>
<b>Gastos operativos:</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 19)	(196,203,078)	(191,022,564)
Servicios de terceros	(61,931,918)	(59,109,656)
Depreciación y amortización	(4,998,390)	(4,267,319)
Otras provisiones	(1,445,714)	(2,966,789)
Otros gastos	<u>(129,877,188)</u>	<u>(121,182,949)</u>
	<u>(394,456,288)</u>	<u>(378,549,277)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<u>(28,159,648)</u>	<u>(7,862,504)</u>
<b>Otros ingresos (gastos) (Nota 21)</b>		
Otros ingresos	93,599,686	100,053,149
Otros gastos	<u>(22,316,550)</u>	<u>(21,357,844)</u>
	<u>71,283,136</u>	<u>78,695,305</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	43,123,488	70,832,801
Impuesto sobre la renta (Nota 22)	<u>(12,617,693)</u>	<u>(19,711,192)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>RD\$ 30,505,795</u>	<u>RD\$ 51,121,609</u>

Para ser leídos juntamente con las notas a los estados financieros.

  
 Alan Muñoz  
 Presidente Ejecutivo



  
 Ángela Batista  
 Gerente de Contabilidad

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FHOGAR, S.A.****ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2025	2024
<b>EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	RD\$ 519,393,751	RD\$ 470,312,127
Otros ingresos financieros cobrados	20,844,987	26,504,267
Otros ingresos operacionales cobrados	142,800,080	122,845,858
Intereses pagados por captaciones	(271,257,291)	(236,599,887)
Gastos generales y administrativos pagados	(377,755,707)	(365,629,304)
Otros gastos operacionales pagados	(4,723,642)	(3,812,622)
Impuesto sobre la renta pagado	(18,474,309)	(15,901,448)
Cobros diversos por actividades de operación	<u>50,021,503</u>	<u>183,250</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>60,849,372</u>	<u>(2,097,759)</u>
<b>EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Aumento en inversiones		(9,992,787)
Créditos otorgados	(1,288,624,477)	(1,463,169,261)
Créditos cobrados	1,115,742,630	1,087,522,500
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(4,179,633)	(18,810,933)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	38,300	2,306,356
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	<u>57,094,700</u>	<u>35,149,147</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(119,928,480)</u>	<u>(366,994,978)</u>
<b>EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	7,583,456,155	3,521,162,443
Devolución de captaciones	(7,227,221,109)	(3,341,011,134)
Operaciones de fondos pagados		(3,824,994)
Dividendos pagados		<u>(7,350,000)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de Financiamiento	<u>356,235,046</u>	<u>168,976,315</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	297,155,938	(200,116,422)
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<u>507,274,491</u>	<u>707,390,913</u>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u>RD\$ 804,430,429</u>	<u>RD\$ 507,274,491</u>

(Continúa)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.



Alan Muñoz  
Presidente Ejecutivo



Angela Batista  
Gerente de Contabilidad

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FHOOGAR, S.A.**

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2025	2024
<b>CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO Y EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Resultados del ejercicio	RD\$ 30,505,795	RD\$ 51,121,609
<b>AJUSTES PARA CONCILIAR EL RESULTADO DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Constitución de provisiones:		
Inversiones	11,830,269	8,218,286
Cartera de créditos	27,790,674	12,770,562
Rendimientos por cobrar		2,966,789
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1,445,714	
Liberación de estimación de Cartera de créditos	(8,799,534)	
Depreciaciones y amortizaciones	7,225,169	5,441,393
Impuesto sobre la renta diferido, neto	408,562	
Impuesto sobre la renta	(12,209,131)	(15,901,448)
Ganancia en venta de propiedad, mueble y Equipos	(2,300)	(2,306,356)
Pérdida en retiro o baja de propiedad, muebles y Equipos	49,953	109,611
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(764,084)	(1,561,389)
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de Créditos	11,364,990	7,546,278
Otros gastos	843,599	6,834,838
Donaciones Recibidas		(9,929,236)
<b>Cambios netos en activos y pasivos</b>		
Rendimientos por cobrar	(8,693,757)	(19,766,530)
Cuentas a recibir	(18,008,694)	(37,241,679)
Otros activos y cargos diferidos	6,112,827	26,250,234
Intereses por pagar	9,834,060	562,717
Otros pasivos	234,772	(37,194,862)
Otros ajustes	<u>1,680,488</u>	<u>(18,576)</u>
Total de ajustes	<u>30,343,577</u>	<u>(53,219,368)</u>
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación	<u>RD\$ 60,849,372</u>	<u>RD\$ (2,097,759)</u> (Concluye)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
Alan Muñoz  
Presidente Ejecutivo



  
Angela Batista  
Gerente de Contabilidad


**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FIOGAR, S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Capital Pagado	Capital Adicional Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio, Neto
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	Nota	RD\$259,741,700	RD\$17,063,282	RD\$ 16,823,294	RD\$ 22,678,845	RD\$ 361,382,521
Transferencia de resultados acumulados				22,678,845	(22,678,845)	
Dividendos en acciones	77,225,400	(45,075,400)		(32,150,000)		(7,350,000)
Dividendos pagados				(7,350,000)	51,121,609	51,121,609
Resultado del ejercicio			2,556,080		(2,556,080)	
Transferencia a otras reservas patrimoniales						
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	336,967,100		19,619,362	2,139	48,565,529	405,154,130
Transferencia de resultados acumulados				48,565,529	(48,565,529)	
Resultado del ejercicio					30,505,795	30,505,795
Transferencia a otras reservas patrimoniales			1,525,290		(1,525,290)	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	14 RD\$336,967,100	RD\$	RD\$21,144,652	RD\$ 48,567,668	RD\$ 28,980,505	RD\$435,659,925

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

  
Alan Muñoz  
Presidente Ejecutivo

  
Angela Batista  
Gerente de Contabilidad



## **BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FİHOĒAR, S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

---

#### **1. ENTIDAD**

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A. fue constituido el 30 de noviembre de 1977, bajo la Ley No. 708 de Bancos de fecha 14 de abril de 1965. El Banco obtuvo la aprobación por parte de las Autoridades Monetarias en fecha 25 de octubre de 2007 para operar como Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A., y de esa manera cumplir con las exigencias de la Ley Monetaria y Financiera 183-02.

El 31 de mayo de 2010, el Banco celebró un acta de asamblea extraordinaria con el objetivo de modificar sus estatutos sociales y cambiar su denominación social de "Sociedad por Acciones" (C. por A.) por el de "Sociedad Anónima de Suscripción Privada" (S. A.) y adecuarse a la "Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada" No. 479-08 promulgada por el Poder Ejecutivo el 11 de diciembre del año 2008.

El Banco tiene como actividad principal la concesión de préstamos de menor cuantía a corto, mediano y largo plazo, y la captación de fondos a través de certificados financieros. Su oficina principal se encuentra ubicada en la Avenida San Martín No. 253, Ensanche La Fe, Santo Domingo. Para el desempeño de sus operaciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco cuenta con una nómina de 163 y 156 empleados, respectivamente.

Sus principales ejecutivos son los siguientes:

Nombre	Posición
Alan Muñoz Mejía	Presidente Ejecutivo
Darío Muñoz Mejía	Vicepresidente de Negocios
José Jiménez Montas	Vicepresidente de Administración de Cartera
Rafaela Ortiz Collado	Vicepresidente de Captaciones
Álvaro Feliz	Director de Crédito
Daniel Escolástico Martínez	Director de Riesgo
Nathalie Escolástico Hernández	Directora de Cumplimiento PLAFT
Solimar Castro Morón	Directora de Operaciones
Yudely Reynoso	Directora de Auditoría Interna

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Su oficina principal opera en el Edificio Santanita, primer piso, en la Avenida San Martín No. 253, Ensanche la Fe, Santo Domingo, República Dominicana. El Banco cuenta con 7 agencias 4 en la zona metropolitana y 3 en el interior del país y no posee cajeros automáticos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente el Banco mantiene agencias y centros de negocio en la zona metropolitana de Santo Domingo e interior del país, según se muestra a continuación:

Ubicación	Agencias y Centros de Negocio	
	2025	2024
Zona metropolitana	4	4
Interior del país	<u>3</u>	<u>3</u>
Total	<u>7</u>	<u>7</u>

El accionista mayoritario del Banco es la sociedad Fiauto, S.R.L., quien posee un 63.68% de las acciones del Banco. El 36.32% restante es poseído por personas físicas.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$) que es la moneda de curso legal de la República Dominicana.

Los estados financieros adjuntos fueron aprobados para su emisión el 07 de abril de 2026, por la Administración del Banco.

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

- a. **Base Contable de los Estados Financieros** - El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos o SB) en su Manual de Contabilidad para Entidades Financieras, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidas por ese organismo y por la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Dicha base contable se establece en la Resolución 1394 y sus modificaciones, especialmente la circular SB No. C/13/21 del 1º de septiembre de 2021, la circular SB No. C/008/2022 del 13 de abril de 2022, la circular SB No. C/10/2022 del 26 de mayo de 2022 y la circular SB CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023. Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF) aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, los resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas NIIF.

**Diferencias significativas con NIIF** - Las políticas e informaciones financieras del Banco de Ahorro y Crédito FIOGAR, están de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, las circulares, resoluciones e instructivos emitidos por ese organismo y la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas suplementarias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las

## Normas Internacionales de Información Financiera.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales se miden con base a porcentajes según la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación sobre la clasificación de riesgo para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago, el riesgo país, si aplica, y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares y comunicaciones relacionadas. Para los medianos deudores comerciales la clasificación de riesgo regulatoria es asignada partiendo de la evaluación del comportamiento de pago del prestatario, ajustada si el mismo presenta pérdidas operativas o netas. Para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios, los porcentajes de provisiones se establecen con base a los días de atraso.

La NIIF 9 establece un modelo de pérdidas esperadas para este tipo de activos financieros, de manera que la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. Esta NIIF establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, en un plazo mínimo de enajenación de tres años, contados a partir de ciento veinte días después de la fecha de adjudicación del bien, al término del cual dicho bien deberán estar provisionados de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2i. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados solamente cuando exista deterioro. Por su lado, en el momento de la adjudicación, las normas bancarias requieren que el valor del bien se reconozca por el menor valor del bien o del préstamo, neto de provisión. Las NIIF requieren que estos activos se registren al menor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los gastos para realizar la venta.
- iii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. De acuerdo con la NIIF 9, aplican los mismos criterios que se describen en el literal i) sobre la cartera de crédito.
- iv) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en acciones se valúen al costo o valor de mercado, el menor. En caso de que no exista un mercado, se valúan

al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, de acuerdo con la normativa bancaria. Para las NIIF, es necesario evaluar la existencia o no de control o influencia significativa, en cuyo caso, si existe control deben prepararse estados financieros consolidados y si existe influencia significativa, las inversiones se valúan bajo el método patrimonial en los estados financieros consolidados y al costo, valor de mercado o al método patrimonial en los estados financieros individuales. Si el Banco no posee control o influencia significativa y además no existe un mercado activo para el instrumento financiero que determine su valor de mercado, las inversiones se registran al valor razonable estimado de acuerdo con la NIIF 13. Adicionalmente de acuerdo con esta norma las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios subsecuentes en el valor razonable de un instrumento de capital (que no es mantenido para negociación), siendo únicamente los ingresos por dividendos reconocidos en utilidad o pérdida.

- v) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%. Los intereses generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los resultados. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones para intereses por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro entonces los créditos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- vi) Existen diferencias en la presentación, comparación, en la nomenclatura y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- vii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un crédito al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras, la plusvalía y las mejoras en propiedades arrendadas sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como activos amortizables. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos amortizables, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros y amortizados en base a su vida útil estimada.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en tres categorías, las cual son; a negociar, disponible para la venta y mantenidas hasta su vencimiento. Estas inversiones deberán ser registradas a costo amortizado. La NIIF 9 establece tres categorías de

instrumentos de deuda: Costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (Patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados, y en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable, dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

- x) Aquellos créditos con o sin garantía, cuando se hayan ingresado en la cartera vencida y posean 120 días de vencidos, la normativa bancaria sugiere su cancelación e inclusión en cuentas de orden. Las NIIF requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irre recuperables.
- xi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de crédito y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xii) Un banco requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos para realizar revaluaciones de activos fijos y no se requiere su actualización periódica. Por su lado las NIIF establecen que las revaluaciones deben actualizarse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos.
- xiii) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipo al momento de su incorporación. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.
- xiv) De acuerdo a las prácticas contables bancarias, los ingresos por comisiones de renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de créditos y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, estos ingresos se difieren y se reconocen durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito, cartas de crédito y aceptaciones en circulación en base al método de tasa efectiva.
- xv) La Superintendencia de Bancos requiere que se registren para las operaciones contingentes una provisión. Esta se determina en base a una clasificación por categorías de riesgo de acuerdo a lo establecido por el REA e incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática. Por su lado, las NIIF determinan que una provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es decir que sea probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xvi) La Superintendencia de Bancos requiere que los activos dados en arrendamiento operativo sean contabilizados en el rubro de propiedad, muebles y equipos y se

valúen utilizando los mismos criterios aplicables a este rubro. Las NIIF permiten que las propiedades que se tienen para obtener rentas o plusvalía se clasifiquen como propiedades de inversión y puedan ser medidas preferiblemente bajo el modelo de valor razonable o el modelo del costo, en cuyo caso se debe revelar su valor razonable.

- xvii) La Superintendencia de Banco, no requiere a las entidades de intermediación financiera el registro del activo por derecho de uso y el pasivo asociado por sus arrendamientos operativos y financieros. De acuerdo con las NIIF, una entidad deberá reconocer en la fecha de inicio de un arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento, descontadas utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Adicionalmente cambiará la forma de presentación del gasto asociado a dicho contrato en el estado de resultados.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no se han cuantificado.

- b. **Uso de estimados** - La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones, las provisiones para activos riesgosos, inversiones mantenidas hasta vencimiento, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos a largo plazo, impuesto sobre la renta diferido y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.
- c. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** – El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los depósitos en Banco Central de la República Dominicana, entidades financieras del país, las inversiones de fácilmente de convertibles en efectivo y con vencimiento inferior a tres meses contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y el efectivo de cobro inmediato.

El efectivo es reconocido y registrado cuando las transacciones y otros hechos son recibidos o pagado, el efectivo comprende tanto la existencia de dinero en caja, y depósitos en bancos del país en moneda nacional.

El efectivo restringido comprende la cohibición del depósito mantenido en el Banco Central de la República Dominicana para fines de encaje legal requerido por la Junta Monetaria a las entidades de intermediación financiera de acuerdo con el mínimo requerido por el coeficiente establecido por aquellas cuentas sujetas a cómputos de encaje.

- d. **Instrumentos Financieros** - Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros, y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

- **Instrumentos Financieros a Corto Plazo** - El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en el balance general del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar e intereses por pagar.
- **Cartera de Créditos y Obligaciones del Público - Cartera de Créditos** - La cartera de créditos está valuada a su costo, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras y su suficiencia es evaluada por la institución. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, créditos de consumo y créditos hipotecarios.

*Rendimientos de Activos y Pasivos Financieros* - Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los pasivos financieros son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

- e. **Inversiones** - Son instrumentos de deuda con pagos determinables y plazos de vencimientos conocidos, adquiridos por el Banco con la intención y capacidad de mantenerla hasta su vencimiento. Deben tener un vencimiento fijo y fechas de pago de rendimientos y capital y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortiza a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Las provisiones para inversiones se reconocen en función de los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activo, sin embargo, las emisiones que han sido emitidas por mediante el Banco Central o Ministerio de Hacienda no requieren provisiones genéricas. El Banco reconoce provisiones por deterioros si el emisor del referido producto presenta situaciones de insolvencia, atrasos en el pago de rendimientos o de flujos de capital establecidos y otros indicadores de deterioro de la situación financiera del emisor.

- f. **Cartera de Créditos y Provisión para Créditos** - La cartera de créditos está valuada al saldo adeudado menos el estimado de pérdidas correspondientes establecidas por las provisiones, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

El Banco realiza el cambio de clasificación del capital a capital vencido cuando no se recibe el pago de la cuota por más de 90 días, así mismo, se realiza la suspensión de los intereses reconociendo los mismos cuando se cobran.

Los rendimientos por cobrar se reconocen en base al cálculo diario tomando como base el saldo insoluto y se presentan clasificados conforme la misma clasificación del capital adeudado.

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana base de determinación de provisiones. De acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y sus modificaciones, la evaluación del riesgo de los créditos otorgados a entidades del sector público se realizará sobre la base del análisis de los criterios establecidos por el REA y sus modificaciones, analizando variables esenciales como la capacidad de pago, el comportamiento histórico de pagos y el riesgo país. El 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó una modificación integral del REA, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero de 2018.

De acuerdo con el REA, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Los medianos deudores comerciales se basan en la evaluación del comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago, de acuerdo al REA aprobado el 28 de septiembre de 2017. La clasificación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.

El REA establece que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$40 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como a nivel consolidado en el sistema financiero, por espacio de tres (3) días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales. Los deudores con obligaciones iguales o superiores a los RD\$25 millones e inferior a RD\$40 millones serán considerados medianos deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera que conlleven a que el saldo adeudado consolidado sea mayor de RD\$25,000,000 o RD\$40,000,000 , respectivamente, el Banco establecerá la calificación de riesgo del deudor con base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo considerando la capacidad de pago del deudor con base a la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente el Banco, hasta que se cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos los estados financieros auditados por una firma de auditoría independiente.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos del Banco, conforme al REA, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas.

Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1 y D2 y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en A se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos). Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrá constituir el Banco para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no tiene constituidas provisiones anticíclicas.

Para los créditos clasificados A, B, C, D1 o D2 que cuenten con garantía explícita o garantía real admisible conforme cita el Reglamento de Revaluación de Activos, la parte de la deuda cubierta con dicha garantía debe provisionarse al 1%, para los créditos E el 20% y para los créditos vencidos como mínimo el 20%, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en el REA en relación a la morosidad del deudor, en cualquier otro caso dicha provisión se ajustará al 20% o 40% según su morosidad acorde a la Matriz 6 sobre ajustes por cobertura de garantía para fines de constitución de provisiones establecida en ese reglamento. Adicionalmente, los créditos a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y a las Empresas Distribuidoras de Electricidad serán clasificados con la aprobación de la Superintendencia de Bancos en categoría de riesgo A.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin antes ser informados a la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para los rendimientos por cobrar a más de 90 días.

De acuerdo al reglamento, para los préstamos que hayan sido reestructurados se considera la clasificación de riesgo de créditos vigente al momento de la reestructuración o la que surja de los días de mora del crédito al momento de la reestructuración, la que fuese peor de ambas, iniciando desde la clasificación "B", en adelante para fines de creación de provisiones correspondientes, debiendo mantener esta categoría hasta que se compruebe que existe evidencia de pago de por lo menos 3 cuotas consecutivas después de la reestructuración, en cuyo caso podrá mejorarse la clasificación en un grado. La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En

el caso de que el Banco de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado.

Estas se clasifican en:

Polivalentes - Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre el 50% y el 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No Polivalentes - Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías solo aplicarán entre el 50% y el 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla, establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las garantías se valúan a su valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor a 24 meses para los bienes inmuebles.

- g. **Cuentas por Cobrar**- Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y la evaluación de garantías, en caso de existir.
- h. **Propiedades, Muebles y Equipos, Netos** - Las propiedades, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. Para depreciar sus activos fijos, el Banco utiliza el método de línea recta, según se presenta a continuación:

Categoría	Vida Útil	Método
Terreno	N/A	N/A
Edificaciones	50	Línea recta
Mobiliarios y equipos	5-20	Línea recta
Equipo de transporte	5	Línea recta
Diversos	2-10	Línea recta

Para fines fiscales, la depreciación de los activos se determina utilizando bases diferentes, de conformidad con la Ley 11-92 y sus modificaciones, por lo cual para la determinación del impuesto sobre la renta el Banco determina la diferencia que surja entre el cálculo de depreciación por método de línea recta versus el cálculo fiscal y reconoce un ajuste fiscal temporal en la presentación del Impuesto sobre la renta.

Las mejoras en propiedad arrendada se amortizan en función al menor plazo entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

i. **Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos** - Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Se constituye provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos, basados en la diferencia entre los valores registrados en libros y los resultados de tasaciones preparadas por los tasadores independientes. Se establece el registro inmediato para provisiones por el exceso del valor en libros sobre el valor de realización determinado por un tasador independiente.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de 3 años, contado 120 días después de la fecha de adjudicación del bien para la disposición de los bienes recibidos en recuperación de créditos; al término del cual, dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes: los bienes muebles serán provisionados el 100% de su valor en un plazo de 2 años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de 6 meses.

Por su parte, los bienes inmuebles se provisionarán en un plazo de 3 años, iniciando de forma lineal, luego de transcurrido los primeros 9 meses de su entrada en los libros del Banco.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades otorgó una medida de flexibilización para la constitución de las provisiones de Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos cuyo ingreso haya sido hasta el 31 de diciembre de 2020, nos acogemos al plazo adicional de dos (2) años, y para los Bienes cuyo ingreso se registraron a partir del 1º de enero de 2021, nos acogemos al plazo establecido en el Reglamento de Revaluación de Activos (REA). Dicha medida fue finalizada al 31 de diciembre de 2023.

- j. **Otros Activos** - Los cargos diferidos incluyen pagos anticipados de impuesto sobre la renta, depósitos y otros pagos adelantados.
- k. **Intangibles** - Los intangibles corresponden a programas de computadoras, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un plazo máximo de cinco años. De conformidad con la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estas partidas deben estar previamente autorizadas por dicha Superintendencia.
- l. **Activos y Pasivos en Moneda Extranjera** - Las cifras que aparecen en los estados financieros, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, están expresadas en pesos dominicanos (RD\$), los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana era de RD\$ 62.90 y RD\$ 61.32, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América.

- m. **Costos de Beneficios a Empleados** - El Banco prevé para sus empleados, los siguientes beneficios adicionales a su remuneración normal:

**Bonificaciones** - El Banco concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base al código de trabajo de la República Dominicana y sus políticas de incentivos, contabilizándose el pasivo resultante con cargo al resultado del ejercicio.

**Plan de Retiros y Pensiones** - El Banco aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento.

**Indemnización por Cesantía** - El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

n. **Depósitos del Público**

**A plazo-** son fondos depositados por los clientes los cuales generan intereses en una tasa pactada y con un plazo acordado para su exigibilidad. Los intereses que devengan estos certificados se reconocen como gastos financieros en el estado de resultados. No se generan descuentos ni primas en su colocación.

**Ahorro** son fondos depositados por los clientes los cuales se pueden retirar sin un plazo acordado, los intereses devengados se reconocen como gastos financieros en el estado de resultados. Estos productos no generan descuentos ni primas.

- o. **Reconocimiento de los Ingresos y Gastos Financieros** - El Banco reconoce sus ingresos por intereses sobre créditos por el método de lo devengado. Los intereses sobre créditos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los saldos de capital insoluto del deudor. Los intereses sobre créditos dejan de reconocerse, cuando el crédito supera los 90 días de atraso. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de suspenso (cuenta de orden). Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran. Los ingresos por comisiones de servicios y otros ingresos operacionales se registran cuando se generan o se incurren.

Las comisiones derivadas de las operaciones de crédito son reconocidas durante el tiempo de duración del préstamo, luego del Banco cubrir los costos de transacción del otorgamiento del préstamo.

Los rendimientos por disponibilidad e inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento financiero, en base al método de devengo en el periodo en el que los mismos se generan siendo esto reconocidos en el estado de resultado.

Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones y otros cargos financieros originados en las obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras y valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

- p. **Gastos Generales y Administrativos y Otros Gastos-** Los generales y administrativos, y otros gastos operacionales se reconocen cuando se devengan. Los gastos por provisiones por activos riesgosos se reconocen cuando se determinan las provisiones correspondientes de acuerdo a las estimaciones del banco.

- q. **Provisiones** - El Banco reconoce las provisiones cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, que es probable tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales u otros compromisos que crean ante terceros una expectativa válida de que el asumirá ciertas responsabilidades. La determinación del importe de la provisión se basa en la estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, tomando en consideración toda la información disponible en la fecha de cierre

- r. **Impuestos Sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados. El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido utilizando el método del balance general y surge como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

En ese mismo orden, el Banco determina el impuesto sobre los activos en función a sus activos fijos, el impuesto en los activos es calculado sobre esta base con una alícuota de 1%, el mismo, se reconoce en el periodo que ocurre y es pagado cuando este impuesto sea mayor que el impuesto sobre la renta corriente.

- t. **Baja de un Activo Financiero** - Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.
- u. **Distribución de Dividendos y Utilidad por Acciones** - El Banco mantiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución Número 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 05 de diciembre del 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos a ser distribuidos a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos. Conforme al manual de contabilidad puesto en vigencia mediante Circular 019/22 de fecha 26 de diciembre del 2022 de la Superintendencia de Bancos, las entidades de Intermediación financieras no podrán pagar adelantos o anticipos a dividendos, con cargo a los resultados del período corriente. La distribución de dividendos a los accionistas obtenidos en cualquier período no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados al cierre del año.
- v. **Deterioro del Valor de los Activos** - Al cierre de cada período, el Banco evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existe alguna indicación de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Cuando existe dicha indicación, el monto recuperable de los activos es estimado a fin de determinar el importe de la pérdida, si la hubiera.
- w. **Contingencias** - El Banco no presenta cuenta de contingencias. En caso de que existan operaciones contingentes se incluirán aquellas en las cuales el banco ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros. En la medida que se hayan efectuado desembolsos, estas partidas no deben estar contabilizadas en cuentas contingentes, sino dentro de algunas de las partidas de los activos de la institución. Dicha operación deberá estar sometida al

proceso de clasificación de créditos e inversiones del banco, y debe constituirse las provisiones que correspondan por los riesgos que se determinen, o registrar los gastos, según correspondan.

- x. **Cuentas de Orden** - Las cuentas de orden incluyen los castigos de créditos que están constituidos por las operaciones, mediante las cuales las partidas no recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden, de forma tal que dichos castigos, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos están correctamente provisionados, no debieran producir mayores efectos sobre los resultados de la Institución. Adicionalmente, entre las cuentas de orden se incluyen: garantías hipotecarias otorgadas que respaldan fondos tomados a préstamos, las garantías recibidas de clientes para aperturas de créditos y rendimientos castigados, las líneas de créditos aprobadas a favor del Banco, pero no utilizadas y el monto de capital autorizado del Banco.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y equivalentes de efectivo están conformados de las siguientes cuentas:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Caja	RD\$ 11,005,498	RD\$ 43,315,980
Banco Central (a)	774,718,943	452,693,025
Bancos del país	<u>18,705,988</u>	<u>11,265,486</u>
Total	<u>RD\$804,430,429</u>	<u>RD\$507,274,491</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el encaje legal requerido sobre el total de las captaciones del público asciende a RD\$301,311,402 y RD\$220,975,195, respectivamente. El total depositado por el Banco en el Banco Central de la República Dominicana para fines de Encaje Legal cubre los requerimientos establecidos por las autoridades reguladoras.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no posee inversiones que se consideren equivalente de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones sobre el efectivo mantenido en Bancos.

### 4. INVERSIONES

Las inversiones del Banco, las cuales están clasificadas como: Mantenedas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es:

### ***Inversiones mantenidas al vencimiento***

		2025			
Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés	Metodología de Valoración*	Vencimiento
Bonos	Banco Central de la República Dominicana	<u>RD\$ 9,992,787</u>	9%	N/A	Noviembre de 2026
	Total	<u>RD\$ 9,992,787</u>			

		2024			
Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés	Metodología de Valoración*	Vencimiento
Bonos	Banco Central de la República Dominicana	<u>RD\$ 9,992,787</u>	9%	N/A	Noviembre de 2026
	Subtotal:	9,992,787			
	Rendimientos por cobrar:	<u>56,903</u>			
	Total	<u>RD\$ 10,049,690</u>			

Al 31 de diciembre 2025 las inversiones realizadas en el Banco Central de la República Dominicana conforme el Reglamento de Evaluación de Activos no requieren provisiones genéricas.

## **5. CARTERA DE CRÉDITOS**

El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:

### **a) Por tipo de créditos:**

	2025	2024
<b>Créditos comerciales:</b>		
Préstamos	<u>RD\$ 336,482,076</u>	<u>RD\$ 268,321,327</u>
	<u>336,482,076</u>	<u>268,321,327</u>
<b>Créditos de consumos:</b>		
Préstamos de consumo	<u>2,316,373,614</u>	<u>2,287,462,697</u>
<b>Subtotal</b>	<u>2,652,855,690</u>	<u>2,555,784,024</u>
Rendimientos por cobrar	77,387,586	74,997,622
Provisión para créditos	<u>(84,785,456)</u>	<u>(79,247,534)</u>
<b>Total</b>	<u>RD\$2,645,457,820</u>	<u>RD\$2,551,534,112</u>

El Banco no posee operaciones asociadas a reporto o simultaneas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con el Banco Central de la República Dominicana ni otras entidades.

Una porción de los créditos cuenta con garantía prendaria o de bienes inmuebles, Así mismo el vencimiento de los préstamos de comerciales es entre 6 meses hasta 5 años y 2 meses (2024: 6 meses hasta 5 años y 10 meses), y los préstamos de consumo, entre 3 meses hasta 6 años (2024: 3 meses hasta 5 años y 5 meses). Estos préstamos poseen una tasa de interés

anual sobre el saldo insoluto. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las tasas de interés se componen como se detalla a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Comerciales	8.00% - 36.00%	8.00% - 36.00%
Consumo	8.00% - 39.95%	8.00% - 39.95%

**b) Por condición de la cartera de crédito**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Créditos comerciales:</b>		
Vigentes (i)	RD\$ 45,037,102	RD\$ 26,203,110
En mora (de 31 a 90 días) (ii)		169,643
Vencidos (más de 90 días) (iii)	<u>305,859</u>	<u>109,940</u>
<b>Reestructurados:</b>		
Vencidos (más de 90 días) (iii)	<u>1,881,799</u>	<u>                  </u>
<b>Subtotal</b>	<b>47,224,760</b>	<b>26,482,693</b>
<b>Créditos a la microempresa:</b>		
Vigentes (i)	36,756,373	39,307,991
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	110,256	207,152
Vencidos (más de 90 días) (iii)	1,554,386	617,289
<b>Reestructurados:</b>		
Vigentes (i)		
En mora (de 31 a 90 días) (ii)		
Vencidos (más de 90 días) (iii)	<u>334,622</u>	<u>334,622</u>
<b>Subtotal</b>	<b>38,755,637</b>	<b>40,467,054</b>
<b>Microcréditos:</b>		
Vigentes (i)	239,728,897	RD\$ 194,314,223
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	1,314,724	1,203,898
Vencidos (más de 90 días) (iii)	7,765,479	3,680,892
<b>Reestructurado:</b>		
Vigentes (i)	1,153,375	1,429,190
En mora (de 31 a 90 días) (ii)		
Vencidos (más de 90 días) (iii)	539,204	743,377
<b>Cobranza judicial:</b>		
Vencidos (más de 90 días) (iii)		
En cobranza judicial		
<b>Subtotal</b>	<u>250,501,679</u>	<u>201,371,580</u>
<b>Créditos consumo:</b>		
Vigentes (i)	2270,663,561	2,245,999,716
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	6,810,693	6,711,875
Vencidos (más de 90 días) (iii)	33,718,708	29,017,169

(Continúa)

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Reestructurados		
Vigentes	RD\$ 688,846	RD\$ 1,861,141
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	181	55,038
Vencidos (más de 90 días) (iii)	777,958	834,009
Cobranza Judicial:		
Vigente	119,252	235,310
En mora (de 31 a 90 días) (ii)		12,128
Vencidos (más de 90 días) (iii)	<u>3,594,415</u>	<u>2,736,311</u>
<b>Subtotal</b>	<u>2,316,373,614</u>	<u>2,287,462,697</u>
<b>Rendimientos por cobrar:</b>		
Vigentes (i)	67,339,074	65,973,002
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	5,822,345	5,760,235
Vencidos (más de 90 días) (iii)	3,648,346	2,786,023
Reestructurados:		
Vigentes (i)	26,676	57,650
En mora (de 31 a 90 días) (ii)		17,403
Vencidos (más de 90 días) (iii)	285,497	154,132
Cobranza judicial:		
Vigentes (i)	1,371	10,085
De 31 a 90 días (i)		7,950
Vencidos (más de 90 días) (iii)	<u>264,277</u>	<u>231,142</u>
	<u>77,387,586</u>	<u>74,997,622</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>(84,785,456)</u>	<u>(79,247,534)</u>
<b>Total</b>	<u>RD\$2,645,457,820</u>	<u>RD\$2,551,534,112</u> (Concluye)

- (i) Representan créditos otorgados con vencimiento entre 0 a 30 días.
- (ii) Corresponden a cuotas de créditos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iii) Corresponde al total de créditos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, éstos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.

**c) Por tipo de garantía**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Con garantías polivalentes (i)	RD\$ 814,746,432	RD\$ 819,594,828
Con garantías no polivalentes (ii)	1,755,052,452	1,681,462,561
Sin garantía	<u>83,056,806</u>	<u>54,726,635</u>
	2,652,855,690	2,555,784,024
Rendimiento por cobrar	77,387,586	74,997,622
Provisión para cartera de créditos	<u>(84,785,456)</u>	<u>(79,247,534)</u>
	<u>RD\$2,645,457,820</u>	<u>RD\$2,551,534,112</u>

- (i) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y, por lo tanto, presentan características que les hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (ii) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

**d) Por origen de los fondos**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Fondos propios	RD\$2,546,665,739	RD\$2,492,311,824
Liberados Banco Central	<u>106,189,951</u>	<u>63,472,200</u>
<b>Total</b>	<u>RD\$2,652,855,690</u>	<u>RD\$2,555,784,024</u>

**e) Por plazos**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Corto plazo (hasta un año)	RD\$ 59,007,996	RD\$ 40,299,023
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	93,475,520	110,728,314
Largo plazo (a más de tres años)	<u>2,500,372,174</u>	<u>2,404,756,687</u>
<b>Total</b>	<u>RD\$2,652,855,690</u>	<u>RD\$2,555,784,024</u>

**f) Por sectores económicos**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Agricultura, ganadería, caza y Selvicultura	RD\$ 38,063,490	RD\$ 40,174,857
Pesca		168,159
Explotación de minas y de canteras	1,459,749	2,119,730
Industria manufacturera	89,119,994	82,006,985
Suministro de electricidad, gas y agua	11,309,238	8,660,214
Construcción	81,514,640	69,607,412
Vehículos, efectos personales y enseres		
Domésticos	256,408,740	262,653,899
Hoteles y restaurantes	49,730,723	40,348,900
Transporte, almacenamientos y comunicación	103,120,517	102,863,985
Intermediación financiera	25,870,871	27,854,282
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	130,877,398	151,153,669
Administración pública y defensa	23,603,446	25,271,593
Enseñanza	10,240,799	12,206,306
Servicios sociales y de salud	24,508,317	18,283,660

(Continúa)

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	RD\$ 124,352,090	RD\$ 115,759,430
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	21,908,242	13,504,475
Hogares privados con servicios domésticos	<u>1,660,767,436</u>	<u>1,583,146,468</u>
Total	<u>RD\$ 2,652,855,690</u>	<u>RD\$ 2,555,784,024</u> (Concluye)

- g. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos incluyó deudores acogidos al programa de flexibilización adoptado por el Banco de acuerdo con lo permitido por la Superintendencia de Bancos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de esos créditos son como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Créditos comerciales		RD\$ 19,277
Créditos de consumo	<u>RD\$ 107,261</u>	<u>1,138,450</u>
Total	<u>RD\$ 107,261</u>	<u>RD\$ 1,157,727</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco no ha realizado operaciones de compra ni venta de la cartera de crédito.

## 6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuentas por cobrar se desglosan según se muestra a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>(a)</b> Comisiones por cobrar	RD\$ 4,157,451	RD\$ 512,021
<b>(b)</b> Cuentas por cobrar diversas:		
Gastos por recuperar *	72,783,031	68,265,239
Depósitos en garantía	3,514,171	3,514,171
Cuentas por cobrar a vinculados	1,169,805	
Indemnizaciones en reclamación**	<u>2,710,395</u>	<u>2,585,395</u>
	<u>RD\$ 84,334,853</u>	<u>RD\$ 74,876,826</u>

- (a) Corresponde a los cargos autorizados por los clientes que el Banco paga a terceros o por gestiones realizadas por el Banco.

\* Corresponde a los cargos por cobrar a clientes de seguro, GPS, y otros servicios recibidos por terceros autorizados por los clientes.

\*\*Corresponde a eventos operacionales los cuales se encuentran en proceso de reclamación ante un tercero.

## 7. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, consisten en:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Mobiliarios y equipos	RD\$ 75,046,959	RD\$ 63,003,859
Inmuebles	<u>3,246,203</u>	<u>7,688,270</u>
	78,293,162	70,692,129
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(38,133,743)</u>	<u>(26,123,375)</u>
	<u>RD\$ 40,159,419</u>	<u>RD\$ 44,568,754</u>

Un resumen bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos:</b>		
Mobiliarios y equipos hasta 40 meses	RD\$ 72,234,492	RD\$ 59,772,812
Mobiliarios y equipos a más de 40 meses	2,812,466	3,231,048
Inmuebles hasta 40 meses		4,442,065
Inmuebles a más de 40 meses adjudicado	<u>3,246,204</u>	<u>3,246,204</u>
	<u>78,293,162</u>	<u>70,692,129</u>
<b>Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos:</b>		
Mobiliarios y equipos hasta 40 meses	(32,075,073)	(18,821,191)
Mobiliarios y equipos a más de 40 meses	(2,812,466)	(3,231,048)
Inmuebles hasta 40 meses		(824,932)
Inmuebles a más de 40 meses adjudicado	<u>(3,246,204)</u>	<u>(3,246,204)</u>
	<u>(38,133,743)</u>	<u>(26,123,375)</u>
	<u>RD\$ 40,159,419</u>	<u>RD\$ 44,568,754</u>

## 8. PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS NETOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el balance de esta cuenta corresponde a:

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y Equipo	Otros Muebles y Equipos	Mejora en propiedad arrendada	Diversos y Construcción en Proceso (a)	Total
Valor bruto al 1° de enero de 2025	RD\$31,477,034	RD\$ 9,024,000	RD\$ 22,243,486	RD\$ 148,123		RD\$ 17,986,057	RD\$ 80,878,700
Adquisiciones			2,826,202	168,656		1,184,775	4,179,633
Transferencias					RD\$ 4,174,976	(4,174,976)	
Retiros			(6,510,675)	(51,952)			(6,562,627)
Otros ajustes						(1,680,480)	(1,680,480)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2025	<u>31,477,034</u>	<u>9,024,000</u>	<u>18,559,013</u>	<u>264,827</u>	<u>4,174,976</u>	<u>13,315,376</u>	<u>76,815,226</u>
Depreciación acumulada al 1° de enero 2025		(251,831)	(12,344,396)	(84,638)		(1,174,075)	(13,854,940)
Gasto de depreciación		(180,480)	(3,620,264)	(37,930)	(1,159,716)	(2,226,779)	(7,225,169)
Retiro			<u>6,424,723</u>	<u>51,948</u>			6,476,671
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025		<u>(432,311)</u>	<u>(9,539,937)</u>	<u>(70,620)</u>	<u>(1,159,716)</u>	<u>(3,400,854)</u>	<u>(14,603,438)</u>
Propiedad, mueble y equipo neto al 31 de diciembre de 2025	<u>RD\$31,477,034</u>	<u>RD\$8,591,689</u>	<u>RD\$ 9,019,076</u>	<u>RD\$ 194,207</u>	<u>RD\$ 3,015,260</u>	<u>RD\$ 9,914,522</u>	<u>RD\$ 62,211,788</u>

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y Equipo	Otros Muebles y Equipos	Diversos y Construcción en Proceso (a)	Total
Valor bruto al 1° de enero de 2024	RD\$ 31,477,034	RD\$9,024,000	RD\$ 21,338,152	RD\$ 276,673	RD\$ 2,800,000	RD\$ 64,915,859
Adquisiciones			3,436,384	7,593	15,366,956	18,810,933
Transferencias			180,899		(180,899)	
Retiros			(2,711,949)	(136,143)		(2,848,092)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2024	<u>31,477,034</u>	<u>9,024,000</u>	<u>22,243,486</u>	<u>148,123</u>	<u>17,986,057</u>	<u>80,878,700</u>
Depreciación acumulada al 1° de enero de 2024		(71,351)	(10,906,966)	(173,711)		(11,152,028)
Gasto de depreciación		(180,480)	(4,039,781)	(47,057)	(1,174,075)	(5,441,393)
Retiro			<u>2,602,351</u>	<u>136,130</u>		<u>2,738,481</u>
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2024		<u>(251,831)</u>	<u>(12,344,396)</u>	<u>(84,638)</u>	<u>(1,174,075)</u>	<u>(13,854,940)</u>
Propiedad, mueble y equipo neto al 31 de diciembre de 2024	<u>RD\$ 31,477,034</u>	<u>RD\$8,772,169</u>	<u>RD\$ 9,899,090</u>	<u>RD\$ 63,485</u>	<u>RD\$ 16,811,982</u>	<u>RD\$ 67,023,760</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se reconocieron gastos de depreciación por RD\$2,226,780 y RD\$1,174,075, respectivamente correspondiente a los vehículos asignados al personal, los mismos han sido reconocidos como parte de las remuneraciones del personal.

## 9. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen:

	2025	2024
(a) Impuesto sobre la renta diferido (nota 22)	RD\$ 4,179,460	RD\$ 4,588,022
b) Pagos anticipados:		
Impuesto pagado por anticipado (ii)	5,703,301	1,781,773
Otros pagos anticipados	<u>5,112,417</u>	<u>2,749,721</u>
	<u>10,815,718</u>	<u>4,531,494</u>
c) Activos diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales (i)	5,936,438	6,124,356
Bibliotecas y obras de artes	<u>29,076</u>	<u>29,076</u>
	<u>5,965,514</u>	<u>6,153,432</u>
Total	<u>RD\$20,960,692</u>	<u>RD\$ 15,272,948</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en activos diversos se presenta los inventarios de materiales y tarjetas de débito.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presentan impuestos pagados por anticipados, correspondiente a los saldos no compensados los cuáles conforme la normativa fiscal se compensa del pago de anticipos de ISR en los próximos 4 meses.

## 10. RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene provisiones para cubrir pérdidas eventuales en sus activos, según se muestra a continuación:

2025	Cartera de Crédito	Inversiones	Rendimientos por Cobrar	Otros Activos (b)	Total
Saldo al 1º de enero de 2025	RD\$ 74,392,589		RD\$ 4,854,945	RD\$ 26,123,375	RD\$ 105,370,909
Constitución provisión	27,790,674	RD\$ 11,830,269		1,445,714	41,066,657
Castigos -	(9,491,023)		(768,861)		(10,259,884)
Transferencias de provisiones	(5,152,730)	(11,830,269)	6,418,345	10,564,654	
Ajustes contra la provisión			9		9
Incautación			(4,458,958)		(4,458,958)
Liberación	<u>(8,799,534)</u>				<u>(8,799,534)</u>
Saldos 31 de diciembre de 2025	78,739,976		6,045,480	38,133,743	122,919,199
Provisiones mínimas exigidas	<u>77,053,806</u>		<u>6,045,480</u>	<u>38,133,743</u>	<u>121,233,029</u>
(a) Exceso	<u>RD\$ 1,686,170</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 1,686,170</u>

2024	Cartera de Crédito	Inversiones	Rendimientos por Cobrar	Otros Activos (b)	Total
Saldo al 1º de enero de 2024	RD\$65,819,576		RD\$ 4,879,989	RD\$20,717,909	RD\$91,417,474
Constitución provisión	12,770,562	RD\$8,218,286	2,966,789		23,955,637
Castigos -	(5,660,716)		(460,740)		(6,121,456)
Transferencias de provisiones	1,463,167	(8,218,286)	1,349,653	5,405,466	
Ajustes contra la provisión			(18,576)		(18,576)
Incautación			<u>(3,862,170)</u>		<u>(3,862,170)</u>
Saldos 31 de diciembre de 2024	74,392,589		4,854,945	26,123,375	105,370,909
Provisiones mínimas exigidas	<u>67,577,858</u>		<u>4,854,945</u>	<u>26,123,375</u>	<u>98,556,178</u>
Exceso (a)	<u>RD\$ 6,814,731</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 6,814,731</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la provisión mínima requerida por la Superintendencia de Bancos fue determinada en base a la provisión mínima requerida por el Reglamento de Evaluación de Activos, el Banco mantiene un excedente de RD\$1,686,170 y RD\$6,814,731 respectivamente.

(b) Corresponde a la provisión requerida para los bienes recibidos en recuperación de crédito.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco no ha realizado operaciones contingentes.

## 11. DEPOSITOS DEL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los depósitos del público corresponden a cuentas de ahorro y depósitos a plazos, que se detallan a continuación:

	2025		2024	
	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada
a) Por tipo:				
De ahorros	RD\$ 506,839,003	4.47%	RD\$ 488,642,743	4.07%
A plazo	2,653,180,524	10.19%	2,315,141,739	10.24%
Intereses por pagar	<u>30,709,364</u>		<u>20,875,304</u>	
Total	<u>RD\$3,190,728,891</u>		<u>RD\$2,824,659,786</u>	
b) Por sector:				
Sector privado no financiero	RD\$3,160,019,527	9.28%	RD\$2,803,784,482	8.07%
Intereses por Pagar	<u>30,709,364</u>		<u>20,875,304</u>	
Total	<u>RD\$3,190,728,891</u>		<u>RD\$2,824,659,786</u>	

	2025		2024	
	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada
c) Por plazo de vencimiento				
De 0 a 15 días	RD\$ 697,290,960	6.04%	RD\$ 541,177,069	9.20%
De 16 a 30 días	152,446,719	11.10%	126,029,604	11.07%
De 31 a 60 días	476,358,553	10.43%	361,895,137	10.45%
De 61 a 90 días	335,028,983	9.81%	318,900,650	9.87%
De 91 a 180 días	672,804,542	10.45%	605,206,035	10.42%
De 181 a 360 días	733,286,264	9.88%	27,165,505	9.47%
A más de un año	92,803,506	9.43%	823,410,482	10.11%
Intereses por pagar	<u>30,709,364</u>		<u>20,875,304</u>	
Total	<u>RD\$ 3,190,728,891</u>		<u>RD\$2,824,659,786</u>	<u>10.24%</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no mantiene saldos en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la condición de garantías a préstamos, existen depósitos a plazo restringidos por valor de RD\$ 128,638,265 y RD\$89,272,910, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las obligaciones con el público por ahorro incluyen depósitos de ahorros inactivos según se presenta a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Cuentas inactivas	<u>RD\$8,468,830</u>	<u>RD\$6,933,552</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las obligaciones con el público por ahorro incluyen depósitos de ahorros abandonados según se presenta a continuación:

Cuentas abandonadas	<u>RD\$33,360</u>
---------------------	-------------------

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen depósitos de ahorros restringidos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no posee Depósitos del Público a la Vista.

## 12. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el renglón de otros pasivos está conformado, de la siguiente forma:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Obligaciones financieras</b>		
Obligaciones financieras a la vista (a)	RD\$ 11,137,897	RD\$ 2,448,233
Impuestos retenidos por pagar	7,554,447	7,378,072
Cuentas por pagar y provisiones		
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 22)		6,265,177
Acreedores diversos	5,405,692	2,002,676
Cuentas prepagadas de Clientes	3,573,662	5,907,296
Otras provisiones (b)	7,186,098	10,901,485
Otros créditos diferidos (c)	<u>6,301,176</u>	<u>5,883,726</u>
Total	<u>RD\$ 41,158,972</u>	<u>RD\$ 40,786,665</u>

(a) Corresponden a cheques de administración.

(b) Corresponde a las provisiones establecidas por la participación del beneficio de los empleados y otros servicios recibidos no facturados por el proveedor a razón la cual se reconoce el compromiso.

(c) Corresponde a saldos acreedores de las rentas cobradas por anticipados y de las comisiones diferidas por los créditos otorgados que se reconocen como ingreso durante el tiempo de duración del préstamo.

## 13. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital autorizado y el capital pagado del Banco, corresponden al siguiente detalle:

Acciones Comunes	Autorizadas Monto RD\$	Cantidad	Emitidas Monto RD\$	Cantidad
Saldo al 31 de diciembre de 2025	RD\$ 400,000,000	<u>4,000,000</u>	<u>RD\$336,967,100</u>	3,369,671
Saldo al 31 de diciembre de 2024	RD\$ 400,000,000	<u>4,000,000</u>	<u>RD\$336,967,100</u>	3,369,671

La estructura de participación accionaria, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, está compuesta de la manera siguiente:

Accionistas	2025		2024	
	Acciones	Participación	Acciones	Participación
Personas jurídicas	2,145,806	64%	2,145,806	64%
Personas físicas	<u>1,223,865</u>	<u>36%</u>	<u>1,223,865</u>	<u>36%</u>
<b>Total</b>	<u>3,369,671</u>	<u>100%</u>	<u>3,369,671</u>	<u>100%</u>

#### **Aumento del capital social autorizado –**

Con la autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según circular 202419247 del 14 de marzo 2024, el Banco modificó sus estatutos sociales para aumentar el capital social autorizado de RD\$300,000,000 a RD\$400,000,000 aprobado por la asamblea general extraordinaria del 11 de diciembre de 2023.

#### **Aumento de capital pagado**

- Con la autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según circular número 202418267 del 1 de febrero 2024, el Banco procedió a traspasar el monto de RD\$60,075,400, los cuales correspondían a la capitalización de acciones de RD\$45,075,400 y traslado de utilidades retenidas por concepto de capitalización de las utilidades al corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por lo cual dicho capital pasaría de RD\$259,741,700 a RD\$319,817,100 un aumento de 23.13% aprobado por la asamblea general ordinaria del 11 de diciembre de 2023.
- Con la autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según circular número 202421492 del 23 de agosto 2024, el Banco procedió a traspasar el monto de RD\$17,150,000 por concepto de capitalización de las utilidades al corte al 31 de diciembre de 2023 y de años anteriores, por lo cual dicho capital pasaría de RD\$319,817,100 a RD\$336,967,100 un aumento de 5.36% aprobado por la asamblea general ordinaria del 20 de junio 2024.

#### **Capital Adicional pagado -**

Al 31 diciembre de 2025 y 2024 no se han realizado pagos ni aportes para capital adicional.

#### **Otras Reservas Patrimoniales –**

De acuerdo con la legislación dominicana, el Banco debe destinar un 5% de la utilidad neta de cada período para la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 10% del capital pagado, la misma es determinada en base al resultado operativo del año luego de la deducción de impuestos sobre la renta y/o activos. Esta reserva no está disponible para distribución como

dividendo, excepto en caso de disolución del Banco. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la reserva legal ascendía a RD\$21,144,652 y RD\$19,619,362, respectivamente.

#### Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos correspondiente a las ganancias de los años 2023 y 2022 RD\$39,500,000, se realizó de acuerdo con las Asambleas de Accionistas celebradas 20 de junio 2024 y 11 de diciembre de 2023, respectivamente a razón de un dividendo total por acción de RD\$13.

De las utilidades retenidas al 2024, fueron pagados dividendos en acciones por RD\$32,150,000 y en efectivo por RD\$7,350,000, los dividendos pagados en efectivo están sujetos a una retención del 10% del impuesto sobre la renta, el cual es retenido a los accionistas al momento del pago.

El Banco no mantiene dividendos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

## 14. LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS

Los límites y relaciones técnicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Concepto del Límite	2025		2024	
	Según Normativa	Según Banco	Según Normativa	Según Banco
<b>Requerimiento Mínimo:</b>				
Encaje legal	RD\$301,311,402	RD\$338,214,261	RD\$220,975,195	RD\$267,754,158
Índice de Solvencia (a)	10.00%	12.09%	10%	12.19%
<b>Requerimiento Máximo:</b>				
Créditos individuales o grupos de riesgos:				
Sin garantías	53,487,969	17,709,199	53,487,969	5,084,735
Con garantías reales	106,975,939	29,139,464	106,975,839	14,000,000
Créditos individuales o grupos de riesgos a vinculados:				
Sin garantías	35,658,646	4,112,268	RD\$ 35,658,646	RD\$ 5,236,437
Con garantías reales	71,317,292	6,638,852	71,317,292	2,300,000
Global de Créditos a Vinculados	178,293,231	60,810,196	178,293,231	52,170,730
Préstamos a funcionarios y empleados	35,658,646	33,137,918	35,658,646	28,581,537
Inversiones en entidades financieras del Exterior	106,975,839	N/A	106,975,839	N/A
Inversiones en entidades no financieras	35,658,646	N/A	35,658,646	N/A
Inversiones entidades de apoyo y servicios				
Conexos	71,317,292	N/A	71,317,292	N/A
Propiedad, muebles y equipos	356,586,462	62,211,788	356,586,462	67,023,760
Contingencias	1,069,759,386	N/A	1,069,759,386	N/A
Financiamiento en moneda extranjera	106,975,839	N/A	106,975,839	N/A

- (a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El Banco realiza el seguimiento de dicho coeficiente de manera periódica con fines de velar porque el nivel de capital del Banco sea adecuado y suficiente para respaldar los riesgos que se asumen en el curso de las operaciones y considerando los cambios desfavorables que se puedan presentar.

El Banco dentro de sus estrategias cuenta con planes de capitalización, así como de evaluación que permiten gestionar que dicho indicador se sostenga en el curso de las operaciones dentro de los márgenes adecuados y requeridos por la normativa aplicable.

Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Total de activos ponderados menos deducciones	RD\$2,810,257,993	RD\$2,728,759,355
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>139,074,141</u>	<u>175,925,475</u>
Total de activos ponderados por riesgo crediticio y de mercado	<u>RD\$2,949,332,134</u>	<u>RD\$2,904,684,830</u>

El patrimonio técnico está compuesto por el capital pagado más la reserva legal al 31 de diciembre de 2025 y 2024, conforme el siguiente detalle:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Capital Primario</b>		
Capital en Circulación	RD\$ 336,967,100	RD\$ 336,967,100
Reserva Legal (a)	<u>19,619,362</u>	<u>19,619,362</u>
<b>Total</b>	<u>RD\$ 356,586,462</u>	<u>RD\$ 356,586,462</u>

(a) Reserva legal utilizada para el cálculo del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2025.

## 15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- a. **Alquiler de Locales** – El Banco tiene contratos de alquiler correspondientes al local donde opera su oficina principal y los locales donde operan las diferentes agencias, estos contratos incluyen el alquiler más otros gastos asociados al uso de los locales. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron registrados gastos asociados que ascienden a RD\$ 19,653,525 y 18,775,983, respectivamente, los cuales se encuentran registrado en el renglón de gastos administrativos y generales en el estado de resultados.

El compromiso de pago por dichos contratos para el año 2026 es de aproximadamente RD\$20,653,581.

- b. **Cuota Superintendencia** - La Junta Monetaria de la República Dominicana, mediante la Tercera Resolución de fecha 20 de diciembre de 2007, incrementó el aporte de las instituciones de intermediación financieras de 1/6 del 1% a 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de RD\$ 6,200,218 y RD\$5,223,689, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operacional en los estados de resultados que se acompañan.

- c. **Fondo de Contingencia** - El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia atado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de RD\$2,317,604 y RD\$3,026,962, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operacional en los estados de resultados que se acompañan.

- d. **Fondo de Consolidación Bancaria** - Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral.

El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de RD\$4,280,275 y RD\$5,343,952, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operacional en los estados de resultados que se acompañan.

- e. **Demandas** - Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco tiene litigios y demandas en el curso normal de sus operaciones por aproximadamente RD\$4,000,000 y RD\$2,000,000, respectivamente. La Administración del Banco considera, junto a sus asesores legales, que la resolución de estos reclamos no resultará en un efecto material en contra y no alteraría la estructura financiera del Banco ni afectaría de forma significativa la presentación de los estados financieros, en caso de fallo adverso. Por lo cual, no se ha reconocido provisión por este concepto.
- f. **Operaciones Contingentes** - Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco no ha realizado operaciones contingentes.

## 16. CUENTA DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuentas de orden están conformadas de la siguiente manera:

	2025	2024
Garantías recibidas en poder de la Institución	RD\$ 97,445,149	RD\$ 58,631,670
Garantías en poder de terceros	5,549,667,593	5,054,089,563
Créditos otorgados pendientes de desembolsos	11,209,388	4,589,794
Créditos castigados	155,848,502	146,644,179

(Continúa)

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Rendimientos en suspenso	RD\$ 4,090,158	RD\$ 11,796,534
Capital autorizado	400,000,000	400,000,000
Líneas de crédito obtenidas pendiente de utilización		20,000,000
Otros	<u>1,569,619</u>	<u>1,317,245</u>
	<u>6,219,830,409</u>	<u>5,697,068,985</u>
Contra cuenta de las cuentas de orden	<u>RD\$(6,219,830,409)</u>	<u>RD\$(5,697,068,985)</u> (Concluye)

## 17. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Ingresos financieros:</b>		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	RD\$ 11,781,520	RD\$ 11,367,454
Por créditos de consumo	472,501,707	438,124,311
Por microcréditos	42,995,205	39,697,114
Por créditos reestructurados	<u>865,980</u>	<u>889,778</u>
<b>Subtotal</b>	<u>528,144,412</u>	<u>490,078,657</u>
<b>Por inversión:</b>		
Mantenidas hasta el vencimiento	<u>6,978,084</u>	<u>18,676,391</u>
<b>Subtotal</b>	<u>6,978,084</u>	<u>18,676,391</u>
<b>Otros Ingresos financieros:</b>		
Por disponibilidades	<u>13,810,000</u>	<u>7,884,779</u>
<b>Subtotal</b>	<u>13,810,000</u>	<u>7,884,779</u>
<b>Total</b>	<u>548,932,496</u>	<u>516,639,827</u>
<b>Gastos financieros:</b>		
Por depósito del público	<u>(281,091,351)</u>	<u>(237,162,604)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>(281,091,351)</u>	<u>(237,162,604)</u>
<b>Total</b>	<u>RD\$ 267,841,145</u>	<u>RD\$ 279,477,223</u>

## 18. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el balance de esta cuenta corresponde a:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Otros ingresos operacionales:</b>		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	RD\$16,986,304	RD\$ 3,607,214
Por intercambio de tarjeta de débito y Prepago	290,164	509,463
		(Continúa)

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Otras comisiones (a)	<u>RD\$ 60,183,870</u>	<u>RD\$ 53,834,719</u>
	<u>77,460,338</u>	<u>57,951,396</u>
Ingresos diversos:		
Comisiones por mora de préstamos	41,328,373	32,811,414
Otros ingresos (b)	<u>24,011,369</u>	<u>25,248,210</u>
	<u>65,339,742</u>	<u>58,059,624</u>
	<u>RD\$142,800,080</u>	<u>RD\$116,011,020</u>
<b>Otros gastos operacionales:</b>		
Comisiones por servicio:		
<b>Por otros servicios</b>	<u>RD\$ (4,723,642)</u>	<u>RD\$ (3,812,622)</u>
		(Concluye)

- (a) Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los otras comisiones por servicios corresponden a ingresos de comisiones de gastos de cierre y formalización de préstamos por montos de RD\$52,699, 267 y RD\$45,071,702, respectivamente y comisiones por penalidad de saldo anticipado por montos de RD\$7,484,603 y RD\$8,763,018, respectivamente.
- (b) Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los otros ingresos diversos se corresponden a servicios de gestión legal y otros procesos.

## 19. REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Un detalle de las remuneraciones y beneficios a empleados al 31 de diciembre 2025 y 2024, es como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	RD\$ 107,825,801	RD\$ 110,228,511
Seguros para el personal	20,128,422	16,885,014
Aporte de Infotep	1,124,163	1,154,906
Contribuciones a planes de pensiones	7,155,238	7,856,793
Otros gastos de personal	<u>59,969,454</u>	<u>54,897,340</u>
	<u>RD\$ 196,203,078</u>	<u>RD\$ 191,022,564</u>

El Banco mantiene una política de remuneraciones y compensaciones las cuales están establecidas conforme las evaluaciones realizadas en la escala salarial del Banco, la cual considera el grado de responsabilidad para establecer las remuneraciones. Entre las principales compensaciones que se otorgan se incluye salario, regalía pascual, vacaciones, bono vacacional, bonificación (conforme lo establecido en el Código de Trabajo de la República dominicana, combustible, reparaciones, etc., así mismo, se incluyen otros beneficios variables, que están disponibles conforme el grado de responsabilidad de cada miembro de la alta gerencia,

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, del total de remuneraciones y beneficios sociales, del Consejo y la Alta gerencia, siendo estos últimos los principales funcionarios referidos en la nota 1, conforme se detallan a continuación:

Personal Directivo	Compensación Fija		Compensación Variable	
	2025	2024	2025	2024
Miembros del Consejo con responsabilidades ejecutivas		RD\$ 6,832,300		RD\$ 258,637
Resto de miembros del Consejo	RD\$ 9,522,550	4,425,200	RD\$ 880,850	
Comité de Auditoría Interna			247,800	306,800
Comité de Gestión Integral de Riesgo			224,200	118,000
Comité de Nombramientos y remuneraciones			47,200	200,600
Alta gerencia	<u>28,348,169</u>	<u>25,020,893</u>	<u>4,433,115</u>	<u>5,261,590</u>
Total	<u>RD\$37,870,719</u>	<u>RD\$36,278,393</u>	<u>RD\$ 5,833,165</u>	<u>RD\$6,145,627</u>

Los pagos de remuneraciones variables, se encuentran asociados al cumplimiento de las metas o de los indicadores establecidos en el departamento correspondiente, los mismos se pagan de acuerdo a las políticas internas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no posee planes de retribuciones de largo plazo para los miembros del Consejo ni los empleados, por lo cual no se presentan pasivos asociados a retribuciones de largo plazo.

Los compromisos de terminación de contratos laborales se rigen por lo establecido en la Ley 16-92 del Código Laboral de la República Dominicana, el cual establece que se debe pagar en función a la duración del contrato laboral, el pago de preaviso y cesantía, en caso de despido o dimisión, por lo cual, dado que el hecho de despido o dimisión no surge por un evento predecible, no se han reconocidos pasivos asociados a la finalización del contrato laboral. Por lo cual no existen compromisos laborales de largo plazo ni post empleos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número promedio de empleado fue de 163 y 156, respectivamente.

## 20. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

El Banco está afiliado al Plan de Pensiones y Jubilaciones y realiza aportaciones a varias Asociaciones de Fondos de Pensiones autorizadas, en cumplimiento a lo que establece la Ley No. 87-01 de Seguridad Social, conforme el siguiente detalle:

	2025	2024
Aportes realizados por el Banco	RD\$ 7,155,238	RD\$ 7,856,793
Aportes realizados por los empleados	<u>3,164,411</u>	<u>3,175,917</u>
	<u>RD\$ 10,319,649</u>	<u>RD\$ 11,032,710</u>

A la edad de retiro el empleado recibirá los beneficios conforme a lo dispuesto por la Ley de Seguridad Social para el renglón de pensiones.

## 21. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Otros ingresos:</b>		
Recuperación de activos castigados	RD\$ 857,271	RD\$ 975,710
Disminución de provisiones de activos riesgosos	8,799,534	
Ganancia en venta de activo fijo	2,300	2,306,356
Ganancia en venta de bienes recibidos en adjudicaciones de créditos	764,084	1,561,389
Otros ingresos no operacionales (a)	<u>83,176,497</u>	<u>95,209,694</u>
	<u>93,599,686</u>	<u>100,053,149</u>
<b>Otros gastos:</b>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(3,258,186)	(2,358,691)
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	(49,953)	
Pérdida en deterioro de recuperación de créditos	(11,364,990)	(5,183,952)
Sanciones por incumplimiento	(1,559,153)	(2,362,326)
Eventos de pérdidas operacionales	(1,540,994)	
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	(214,100)	
Gastos no operacionales varios	(843,599)	(6,834,838)
	<u>(3,485,575)</u>	<u>(4,618,037)</u>
Sub-total	<u>(22,316,550)</u>	<u>(21,357,844)</u>
<b>Total</b>	<u>RD\$ 71,283,136</u>	<u>RD\$ 78,695,305</u>

- (a) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 el Banco ha recibido RD\$9,929,236 en calidad de donaciones por la terminación del Acuerdo de fomento de desarrollo con el Banco Interamericano de Desarrollo.

## 22. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Los cálculos de impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Resultados antes de impuesto sobre la renta</b>	RD\$ 43,123,488	RD\$ 70,832,801
<b>Mas (menos) diferencias:</b>		
<b>Permanentes:</b>		
Condonaciones e impuestos no deducibles	959,192	584,758
Gastos cuentas por cuentas incobrables		6,834,838
Otros ajustes	1,755,094	450,871
		(Continúa)

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Pérdida (Ganancia) neta en venta de activos fijos	RD\$ 47,653	RD\$ (2,306,356)
Donaciones	<u>341,194</u>	<u>250,984</u>
Sub-total	<u>3,103,133</u>	<u>5,815,095</u>
<b>Temporales:</b>		
Exceso (diferencia) en gasto de depreciación fiscal	(1,006,113)	(465,955)
Exceso en amortización de mejoras en propiedad arrendada	463,887	
Otras provisiones	(5,864,619)	6,916,668
Otros pasivos	5,399,229	
Impuestos pagados		(1,000,000)
Sub-total	<u>(1,007,616)</u>	<u>5,450,713</u>
Resultado imponible	45,219,005	82,098,609
Tasa impositiva	<u>27%</u>	<u>27%</u>
Impuesto liquidado	12,209,131	22,166,625
<b>Menos:</b>		
Anticipos pagados	19,089,923	15,534,980
Compensaciones y otros pagos	<u>154,099</u>	<u>366,468</u>
	<u>19,244,022</u>	<u>15,901,448</u>
<b>Saldo a pagar (a favor) de impuesto sobre la renta</b>	<u>RD\$ (7,034,891)</u>	<u>RD\$ 6,265,177</u>

El impuesto sobre la renta en los estados de resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, está compuesto de la siguiente manera:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Corriente	RD\$ 12,209,131	RD\$22,166,625
Diferido	<u>408,562</u>	<u>(2,455,433)</u>
	<u>RD\$ 12,617,693</u>	<u>RD\$19,711,192</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el impuesto sobre la renta diferido corresponde al detalle siguiente:

	<b>2025</b>		
	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Reconocimiento en Resultados</b>	<b>2025</b>
Activos fijos	RD\$ 3,741,121	RD\$ (1,667,617)	RD\$ 2,073,504
Otras provisiones	<u>846,901</u>	<u>1,259,055</u>	<u>2,105,956</u>
Total diferido (nota 9)	<u>RD\$ 4,588,022</u>	<u>RD\$ (408,562)</u>	<u>RD\$ 4,179,460</u>
	<b>2024</b>		
	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Reconocimiento en Resultados</b>	<b>2024</b>
Activos fijos	RD\$ 1,492,571	RD\$ 2,248,550	RD\$ 3,741,121
Impuestos pagados anticipado	270,000	(270,000)	
Otras provisiones	<u>370,018</u>	<u>476,883</u>	<u>846,901</u>
Total diferido (nota 9)	<u>RD\$2,132,589</u>	<u>RD\$ 2,455,433</u>	<u>RD\$4,588,022</u>



	2024		
	Importe en Libros	Medición del Riesgo de Mercado Portafolio para Negociar	Portafolio No Negociable
Pasivos:			
Depósitos a plazo	RD\$ 2,315,141,739		RD\$ 2,315,141,739
Depósitos de ahorros	488,642,743		488,642,743
Interés por pagar	20,875,304		20,875,304
Otros pasivos	<u>40,786,665</u>	<u>RD\$</u>	<u>40,786,665</u>
	<u>RD\$ 2,865,446,451</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 2,865,446,451</u>

**Exposición de Riesgo de Mercado** - Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el riesgo de tasa de interés, se presenta de la manera siguiente:

	2025		
	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de tasa de Interés	<u>RD\$ 13,887,878</u>	<u>RD\$ 19,348,437</u>	<u>RD\$ 8,488,038</u>
Total de RD\$	<u>RD\$ 13,887,878</u>	<u>RD\$ 19,348,437</u>	<u>RD\$ 8,488,038</u>

	2024		
	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de tasa de Interés	<u>RD\$ 13,351,064</u>	<u>RD\$ 21,409,959</u>	<u>RD\$ 1,818,775</u>
Total de RD\$	<u>RD\$ 13,351,064</u>	<u>RD\$ 21,409,959</u>	<u>RD\$ 1,818,775</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no saldos de activos y pasivos monetarios que generen exposición al riesgo de tipo de cambio.

**Riesgo de Tasas de Interés –Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:**

	De 0 15 días	De 16 hasta 30 días	De 31 hasta 60 días	De 61 hasta 90 días	De 91 hasta 180 días	De 181 hasta 360 días	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>2025</b>									
<b>Activos</b>									
Depósitos en Banco Central	RD\$774,718,943								RD\$ 774,718,943
Depósitos a la vista y de ahorro	18,705,988								18,705,988
Créditos Vigentes	34,614,206	RD\$26,475,583	RD\$210,689,006	RD\$169,335,624	RD\$668,578,859	RD\$388,689,483	RD\$1,093,803,171		2,592,185,932
Crédito vencidos (de 31 a 90días)	1,875,000	3,470,556	2,890,117						8,235,673
Crédito reestructurados vigentes		<u>875,000</u>	<u>967,221</u>						<u>1,842,221</u>
<b>Total de activos</b>	<b>829,914,137</b>	<b>30,821,139</b>	<b>214,546,344</b>	<b>169,335,624</b>	<b>668,578,859</b>	<b>388,689,483</b>	<b>1,093,803,171</b>		<b>3,395,688,757</b>
<b>Pasivos</b>									
Depósitos con el público	<u>699,667,856</u>	<u>162,505,218</u>	<u>506,582,813</u>	<u>336,629,864</u>	<u>700,602,086</u>	<u>592,683,431</u>	<u>152,846,070</u>		<u>3,151,517,338</u>
<b>Total pasivos</b>	<b>699,667,856</b>	<b>162,505,218</b>	<b>506,582,813</b>	<b>336,629,864</b>	<b>700,602,086</b>	<b>592,683,431</b>	<b>152,846,070</b>		<b>3,151,517,338</b>
<b>Posición neta</b>	<b><u>RD\$130,246,281</u></b>	<b><u>RD\$(131,684,079)</u></b>	<b><u>RD\$(292,036,469)</u></b>	<b><u>RD\$(167,294,240)</u></b>	<b><u>RD\$(32,023,227)</u></b>	<b><u>RD\$(203,993,948)</u></b>	<b><u>RD\$ 940,957,101</u></b>		<b><u>RD\$ 244,171,419</u></b>
<b>2024</b>									
<b>Activos</b>									
Depósitos en Banco Central	RD\$452,693,026								RD\$ 452,693,026
Depósitos a la vista y de ahorro	11,265,487								11,265,487
Créditos Vigentes	73,657,425	RD\$ 68,167,487	RD\$ 131,154,496	RD\$ 139,708,180	RD\$ 527,094,640	RD\$ 231,687,552	RD\$ 1,334,355,259		2,505,825,039
Crédito vencidos (de 31 a 90días)				1,875,000	1,331,090		5,086,478		8,292,568
Crédito reestructurados vigentes	<u>261,857</u>	<u>168,817</u>	<u>1,647,111</u>	<u>122,840</u>	<u>317,688</u>	<u>772,018</u>			<u>3,290,331</u>
<b>Total de activos</b>	<b>537,877,795</b>	<b>68,336,304</b>	<b>132,801,607</b>	<b>141,706,020</b>	<b>528,743,418</b>	<b>232,459,570</b>	<b>1,339,441,737</b>		<b>2,981,366,451</b>
<b>Pasivos</b>									
Depósitos con el público	<u>544,019,024</u>	<u>135,322,036</u>	<u>392,672,196</u>	<u>318,709,847</u>	<u>563,610,560</u>	<u>605,759,678</u>	<u>147,484,679</u>	<u>RD\$96,206,462</u>	<u>2,803,784,482</u>
<b>Total pasivos</b>	<b>544,019,024</b>	<b>135,322,036</b>	<b>392,672,196</b>	<b>318,709,847</b>	<b>563,610,560</b>	<b>605,759,678</b>	<b>147,484,679</b>	<b>96,206,462</b>	<b>2,803,784,482</b>
<b>Posición neta</b>	<b><u>RD\$ (6,141,229)</u></b>	<b><u>RD\$ (66,985,732)</u></b>	<b><u>RD\$(259,870,589)</u></b>	<b><u>RD\$(177,003,827)</u></b>	<b><u>RD\$ (34,867,142)</u></b>	<b><u>RD\$ (373,300,108)</u></b>	<b><u>RD\$ 1,191,957,058</u></b>	<b><u>RD\$(96,206,462)</u></b>	<b><u>RD\$ 177,581,969</u></b>

Las tasas de rendimiento promedio se presentan a continuación:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>ACTIVOS</b>		% M/N
Depósitos en el Banco Central	5.27	3.14%
Depósito a la vista en otras EIF	15.32%	14.44%
Créditos vigentes	20.85%	20.48%
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	1.11%	1.16%
Créditos reestructurados vigentes	2.88%	13.26%
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	5.46%	22.54%
Cobranza Judicial	12.27%	
Inversiones mantenidas a vencimiento	5.37%	10.31%
<b>PASIVOS</b>		
Depósitos del público – ahorros	5%	2.75%
Depósitos del público – a plazos	10.95%	12.16%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos con tasa de interés variable ascienden a RD\$2,549,015,784 y RD\$2,494,331,398, respectivamente, y representan el 96.08% y 97.60%, respectivamente, del total de activos. Los activos con tasa de interés fijas ascienden a RD\$103,839,906 y RD\$61,452,627, respectivamente, y representan el 3.92% y 2.40%, respectivamente del total de activos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a RD\$219,459,205 y RD\$187,395,270, respectivamente, y representan el 7.64% y 6.67%, respectivamente del total de pasivos. Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a RD\$2,653,180,523 y RD\$2,622,296,479, respectivamente, y representan el 92.36% y 93.33%, respectivamente del total de pasivos.

**Riesgo Tipo de Cambio** - Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen activos y pasivos expuestos al riesgo de tasa de cambio.

#### **Riesgo de Liquidez**

(I) **Exposición al Riesgo de Liquidez** - Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta un detalle de la razón de liquidez:

	<b>2025</b>	<b>Limite Normativo</b>
<b>Razón de liquidez:</b>		
A 15 días ajustada	907%	80%
A 30 días ajustada	373%	80%
A 60 días ajustada	388%	70%
A 90 días ajustada	375%	70%
<b>Posición:</b>		
A 15 días ajustada	882,199,606	705,759,685
A 30 días ajustada	472,898,848	378,319,078
A 60 días ajustada	562,198,015	393,538,611
A 90 días ajustada <sup>17</sup>	629,479,048	440,635,334

2025	Limite Normativo	
Global (meses)	<u>37</u>	<u>ND</u>

2024	Limite Normativo	
Razón de liquidez:		
A 15 días ajustada	766%	80%
A 30 días ajustada	413%	80%
A 60 días ajustada	480%	70%
A 90 días ajustada	308%	70%
Posición:		
A 15 días ajustada	486,740,917	84,310,083
A 30 días ajustada	321,754,698	43,396,720
A 60 días ajustada	416,022,842	90,454,713
A 90 días ajustada	423,457,243	177,487,798
Global (meses)	<u>35</u>	<u>ND</u>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco cumple con la normativa vigente. Esta evaluación es monitoreada diariamente por el Encargado de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central para la generación de intereses y se colocan nuevos préstamos. ND: No disponible

(III) **Análisis de Vencimientos de los Activos y Pasivos Financieros** –Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta el resumen de activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento conforme el siguiente detalle:

2025	Hasta 0-15 Días	Hasta De 16 a 3 Días	De 31 hasta 90 Días	De 91 hasta 180 días	De 181 hasta 360 días	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
<b>Activos</b>								
Efectivo y equivalente de efectivo	RD\$804,430,429							RD\$ 804,430,429
Cartera de crédito (bruta)	115,395,562	RD\$36,611,870	RD\$131,796,342	RD\$194,659,57	RD\$392,207,324	RD\$1,801,301,261	RD\$58,152,117	2,730,124,023
Rendimientos por cobrar de cartera de créditos	77,387,586							77,387,586
Cuentas por cobrar	<u>84,334,853</u>							<u>84,334,853</u>
Total de activos	<u>1,081,548,430</u>	<u>36,611,870</u>	<u>131,796,342</u>	<u>194,659,547</u>	<u>392,207,324</u>	<u>1,801,301,261</u>	<u>58,152,117</u>	<u>3,696,276,891</u>
<b>Pasivos</b>								
Depósitos del público	699,667,856	162,505,218	843,212,677	700,602,086	592,683,431	152,846,070		3,151,517,338
Intereses por pagar	30,709,363							30,709,364
Otros pasivos	<u>41,158,9724</u>							<u>41,158,972</u>
Total pasivos	<u>771,536,1911</u>	<u>162,505,218</u>	<u>843,212,677</u>	<u>700,602,086</u>	<u>592,683,431</u>	<u>152,846,070</u>		<u>3,223,385,674</u>
Posición neta	<u>RD\$310,012,237</u>	<u>RD\$(125,893,348)</u>	<u>RD\$(711,416,335)</u>	<u>RD\$(505,942,539)</u>	<u>RD\$200,476,107</u>	<u>RD\$1,648,455,191</u>	<u>RD\$58,152,117</u>	<u>RD\$ 472,891,216</u>

2024	Hasta 0-15 Días	Hasta 16- 30 Días	De 31 hasta 90 Días	De 91 hasta 180 Días	De 181hasta 360 días	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
<b>Activos</b>								
Efectivo y equivalente de efectivo	RD\$463,958,511							RD\$ 463,958,511
Cartera de crédito (bruta)	111,007,484	RD\$34,068,442	RD\$119,937,392	RD\$175,996,193	RD\$353,787,917	RD\$1,713,737,368	RD\$44,265,479	2,552,800,275
Rendimientos por cobrar de cartera de créditos	74,997,622							74,997,622
Cuentas por cobrar	<u>74,876,826</u>							<u>74,876,826</u>
Total de activos	<u>724,840,443</u>	<u>34,068,442</u>	<u>119,937,392</u>	<u>175,996,193</u>	<u>353,787,917</u>	<u>1,713,737,368</u>	<u>44,265,479</u>	<u>3,166,633,234</u>
<b>Pasivos</b>								
Depósitos del público	627,930,545	135,322,036	711,382,043	563,610,560	605,759,678	152,846,070		2,796,850,932
Intereses por pagar	20,875,305							20,875,305
Otros pasivos	<u>40,786,665</u>							<u>40,786,665</u>
Total pasivos	<u>689,592,515</u>	<u>135,322,036</u>	<u>711,382,043</u>	<u>563,610,560</u>	<u>605,759,678</u>	<u>152,846,070</u>		<u>2,858,512,902</u>
Posición neta	<u>RD\$35,247,928</u>	<u>RD\$(101,253,594)</u>	<u>RD\$(591,444,651)</u>	<u>RD\$(387,614,367)</u>	<u>RD\$(251,971,761)</u>	<u>RD\$1,560,891,298</u>	<u>RD\$44,265,479</u>	<u>RD\$ 308,120,332</u>

(III) **Reserva de Liquidez-** Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes que se esperan recuperar o liquidar en los próximos 12 meses, son los siguientes:

	2025	
	Valor en Libros	Valor Razonable
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo:</b>		
Caja	RD\$ 11,005,498	RD\$ 11,005,498
Banco Central (a)	774,718,943	774,718,943
Bancos del país (b)	<u>18,705,988</u>	<u>18,705,988</u>
<b>Subtotal</b>	<u>804,430,429</u>	<u>804,430,429</u>
Líneas de Crédito formalizadas no utilizadas en otras instituciones financieras		
<b>Total general</b>	<u>RD\$804,430,429</u>	<u>RD\$804,430,429</u>

	2024	
	Valor en Libros	Valor Razonable
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo:</b>		
Caja	RD\$ 43,315,980	RD\$ 43,315,980
Banco Central (a)	452,693,025	452,693,025
Bancos del país (b)	<u>11,265,486</u>	<u>11,265,486</u>
<b>Subtotal</b>	<u>507,274,491</u>	<u>507,274,491</u>
Líneas de Crédito formalizadas no utilizadas en otras instituciones financieras	<u>20,000,000</u>	<u>N/D *</u>
<b>Total general</b>	<u>RD\$527,274,491</u>	<u>RD\$ 507,274,491</u>

\* N/D No disponible

(VI) **Activos Financieros Cedidos como Colateral-** Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han realizados operaciones de activos cedidos ni aceptados como colateral.

(VII) **Concentración de Depositantes-** Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco posee un 55% y 58%, respectivamente en Captaciones de los Depósitos de Clientes y Títulos de valores, equivalentes a RD\$1,726,548,487 y RD\$1,569,147,863, respectivamente, compuesto por 20 depositantes para ambos años.

b. **Riesgo Crediticio**

(I) **Prácticas para gestionar el riesgo de crédito:**

a) **Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos.**

Banco Fihogar realiza la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos considerando los lineamientos establecidos en la normativa que la rige. De igual modo, el proceso es complementado por una revisión de control interno.

b) **Políticas de castigo de la cartera de créditos.**

La gestión de castigo del Banco está integrada en una política interna que comprende acciones y seguimientos a partir del nivel de irrecuperabilidad del crédito y que faculta el castigo, luego de una serie de vías y acciones de cobros.

c) **Políticas de reestructuración de créditos.**

Banco Fihogar aplica una gestión de reestructuración de créditos sobre la base de otorgar facilidades a clientes que presenten signos de deterioro y que requieran de adecuar sus condiciones a nuevos escenarios que impliquen disminución de cuotas, aumento de plazos, según los enfoques regulatorios vigentes.

d) **Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte.**

En la gestión activa de la concentración de créditos, el Banco sigue un enfoque regulatorio basado en el seguimiento de límites y relaciones técnicas que permitan obtener alertas de casos que representen desviaciones y que requieran de acciones correctivas.

e) **Políticas de recuperación de la cartera de créditos.**

La gestión del Banco en este proceso implica una acción preventiva, la cual procura recuperar los créditos en mora y minimizar su impacto en la cartera. La gestión preventiva conlleva la identificación temprana de la mora, planes de acción para la recuperación oportuna, establecimiento de acuerdos de pago y normalización del crédito.

f) **Políticas internas de gestión del riesgo de crédito**

La gestión del riesgo de crédito se enmarca en las disposiciones de la regulación vigente, así como en prácticas que incluyen: Análisis y evaluación del crédito, monitoreo de la cartera, establecimiento de políticas, implementación de medidas de control interno, así como una robusta gestión de cobranzas.

g) **Información sobre las garantías:**

La gestión de garantías que lleva el banco tiene como finalidad la protección de los activos, así como la reducción del riesgo de pérdidas financieras. Los elementos que intervienen en este proceso se relacionan con la identificación y aceptación de garantías, formalización y resguardo, valoración, registro de las mismas, monitoreo del valor y ejecución.

h) **Concentración de préstamos:**

Banco Fihogar considera importante la gestión sobre la concentración de créditos, ya que su efectividad mitiga el riesgo crediticio y protege la solidez financiera. El procedimiento utilizado en esta gestión procura identificar y establecer relaciones entre grupos de riesgo, teniendo como fuente la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos. En este tenor, el Banco cumple con los criterios establecidos para la vinculación, gestión o propiedad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cartera se encontraba concentrada en el sector de hogares privados con servicios domésticos en 63% y 62%, respectivamente.

i. **Exposición crediticia**

	Al 31 de Diciembre de 2025		
	Saldo Bruto	Provisiones	Saldo Neto
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>			
<b>Menores Deudores Comerciales</b>			
Clasificación A	RD\$ 287,733,583	RD\$ (3,040,889)	RD\$ 284,692,694
Clasificación B	33,128,475	(720,008)	32,408,467
Clasificación C	10,679,422	(1,275,046)	9,404,376
Clasificación D1	6,537,750	(1,589,258)	4,948,492
Clasificación D2	1,240,761	(699,986)	540,775
Clasificación E	<u>6,199,792</u>	<u>(4,849,644)</u>	<u>1,350,148</u>
Subtotal	<u>345,519,783</u>	<u>(12,174,831)</u>	<u>333,344,952</u>
<b>Créditos de Consumo Préstamos Personales</b>			
Clasificación A	2,048,008,958	(20,049,363)	2,027,959,595
Clasificación B	243,715,219	(6,998,874)	236,716,345
Clasificación C	50,251,010	(9,016,052)	41,234,958
Clasificación D1	14,113,160	(4,855,722)	9,257,438
Clasificación D2	6,696,575	(3,717,144)	2,979,431
Clasificación E	<u>21,938,571</u>	<u>(20,241,820)</u>	<u>1,696,751</u>
Subtotal	<u>2,384,723,493</u>	<u>(64,878,975)</u>	<u>2,319,844,518</u>
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos(a)	<u>RD\$2,730,243,276</u>	<u>RD\$(77,053,806)*</u>	<u>RD\$2,653,189,470</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la cartera de crédito posee una provisión adicional de RD\$1,686,170 y RD\$6,814,731, respectivamente. Ver desglose en la nota 10

	<b>Al 31 de Diciembre de 2024</b>		
	<b>Saldo Bruto</b>	<b>Provisiones</b>	<b>Saldo Neto</b>
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>			
<b>Menores Deudores Comerciales</b>			
Clasificación A	RD\$ 217,654,796	RD\$ (2,448,094)	RD\$ 215,206,702
Clasificación B	37,876,204	(960,847)	36,915,357
Clasificación C	6,508,811	(769,041)	5,739,770
Clasificación D1	1,169,607	(291,660)	877,947
Clasificación D2	1,408,002	(844,802)	563,200
Clasificación E	<u>3,703,907</u>	<u>(2,332,769)</u>	<u>1,371,138</u>
Subtotal	<u>268,321,327</u>	<u>(7,647,213)</u>	<u>260,674,114</u>
<b>Créditos de Consumo Préstamos Personales</b>			
Clasificación A	1,960,394,613	(19,929,105)	1,940,465,508
Clasificación B	259,276,177	(7,513,043)	251,763,134
Clasificación C	34,041,774	(6,566,057)	27,475,717
Clasificación D1	9,332,735	(3,733,094)	5,599,641
Clasificación D2	5,120,130	(2,892,078)	2,228,052
Clasificación E	<u>19,297,268</u>	<u>(19,297,268)</u>	<u>0</u>
Subtotal	<u>2,287,462,697</u>	<u>(59,930,645)</u>	<u>2,227,532,052</u>
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos(a)	<u>RD\$2,555,784,024</u>	<u>RD\$(67,577,858)*</u>	<u>RD\$2,488,206,166</u>

\* Ver desglosé de las provisiones en la nota 10.

**(II) Calidad crediticia de la cartera de créditos**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

	<b>2025</b>		
	<b>Ultimo Año</b>	<b>Ultimo 3 Años</b>	<b>Ultimo 5 Años</b>
Cartera vencida (90 días)	RD\$ 50,811,859	RD\$ 42,680,255	RD\$ 50,973,117
Cartera en cobranza judicial	3,979,315	2,805,108	3,141,705
Cartera de créditos castigados	<u>10,246,771</u>	<u>7,143,382</u>	<u>9,884,832</u>
Total de créditos deteriorados	<u>65,037,945</u>	<u>52,628,745</u>	<u>63,999,654</u>
Cartera de crédito bruta	<u>2,730,243,276</u>	<u>2,329,449,974</u>	<u>2,015,264,064</u>
Tasa histórica de impago	<u>2.38%</u>	<u>2.26%</u>	<u>3.18%</u>

	<b>2024</b>		
	<b>Ultimo Año</b>	<b>Ultimo 3 Años</b>	<b>Ultimo 5 Años</b>
Cartera vencida (90 días)	RD\$ 36,681,484	RD\$ 46,942,085	RD\$ 56,144,172
Cartera en cobranza judicial	3,960,155	2,822,244	3,173,792
Cartera de créditos castigados	<u>5,878,711</u>	<u>11,653,863</u>	<u>10,944,242</u>
Total de créditos deteriorados	<u>46,520,350</u>	<u>61,418,192</u>	<u>70,262,206</u>
Cartera de crédito bruta	<u>2,630,781,646</u>	<u>1,985,972,880</u>	<u>1,813,915,617</u>
Tasa histórica de impago	<u>1.77%</u>	<u>3.09%</u>	<u>3.87%</u>

### (III) Cobertura de garantías

	Al 31 de Diciembre de 2025		
	Saldo Bruto	Cubierto	Saldo Expuesto
CARTERA DE CREDITOS			
Menores Deudores Comerciales			
Clasificación A	RD\$ 287,733,583	RD\$ 67,890,374	RD\$ 219,843,209
Clasificación B	33,128,475	5,797,427	27,331,048
Clasificación C	10,679,422	1,776,764	8,902,658
Clasificación D1	6,537,750	1,849,692	4,688,056
Clasificación D2	1,240,761		1,240,761
Clasificación E	<u>6,199,792</u>	<u>1,548,468</u>	<u>4,651,324</u>
Subtotal	<u>345,519,783</u>	<u>78,862,725</u>	<u>266,657,058</u>
Crédito de Consumo préstamos personales			
Clasificación A	2,048,008,958	147,940,619	1,900,068,339
Clasificación B	243,715,219	6,690,500	237,024,719
Clasificación C	50,251,010	2,035,658	48,215,352
Clasificación D1	14,113,160		14,113,160
Clasificación D2	6,696,575		6,696,575
Clasificación E	<u>21,938,571</u>		<u>21,938,571</u>
Subtotal	<u>2,384,723,493</u>	<u>156,666,777</u>	<u>2,228,056,716</u>
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	<u>RD\$2,730,243,276</u>	<u>RD\$235,529,502</u>	<u>RD\$2,494,713,774</u>

	Al 31 de Diciembre de 2024		
	Saldo Bruto	Cubierto	Saldo Expuesto
CARTERA DE CREDITOS			
Menores Deudores Comerciales			
Clasificación A	RD\$ 217,654,796	RD\$ 58,995,324	RD\$ 158,659,472
Clasificación B	37,876,204	6,922,621	30,953,583
Clasificación C	6,508,811	2,366,460	4,142,351
Clasificación D1	1,169,607	451,750	717,857
Clasificación D2	1,408,002		1,408,002
Clasificación E	<u>3,703,907</u>	<u>1,158,368</u>	<u>2,545,539</u>
Subtotal	<u>268,321,327</u>	<u>69,894,523</u>	<u>198,426,804</u>
Crédito de Consumo Préstamos Personales			
Clasificación A	1,960,394,613	277,233,269	1,683,161,344
Clasificación B	259,276,177	19,032,450	240,243,727
Clasificación C	34,041,774	1,275,250	32,766,524
Clasificación D1	9,332,735		9,332,735
Clasificación D2	5,120,130	450,000	4,670,130
Clasificación E	<u>19,297,268</u>		<u>19,297,268</u>
Subtotal	<u>2,287,462,697</u>	<u>297,990,969</u>	<u>1,989,471,728</u>
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	<u>RD\$2,555,784,024</u>	<u>RD\$367,885,492</u>	<u>RD\$2,187,898,532</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, para fines de la determinación del saldo cubierto solo se han considerado las garantías admisibles, conforme lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos, por lo cual las garantías que no se cumplen con esas condiciones se encuentran registradas a favor del Banco, aunque no se consideran para fines de determinar el monto expuesto por préstamo.

(IV) **Créditos recuperados previamente castigados**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, para fines de la determinación del saldo cubierto solo se han considerado las garantías admisibles, conforme lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos, por lo cual las garantías que no se cumplen con esas condiciones se encuentran registradas a favor del Banco, aunque no se consideran para fines de determinar el monto expuesto por préstamo.

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Bienes muebles		RD\$ 975,710
Otros	<u>RD\$ 857,271</u>	<u>                    </u>
<b>Total</b>	<u>RD\$ 857,271</u>	<u>RD\$ 975,710</u>

(VI) **Exposición a riesgos fiduciarios**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no realizaciones operaciones fiduciarias, por lo cual no existen riesgos asociados

(VII) **Exposición a otros riesgos**

El Banco cuenta con un Marco de Gestión Integral de Riesgos, diseñado para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos asociados a sus actividades. Este marco está alineado con el plan estratégico y el modelo de Apetito y Tolerancia al Riesgo de la institución.

Además, el Banco documenta sus prácticas de gestión de riesgos en el Informe Anual de Gestión Integral de Riesgos, elaborado conforme al Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria mediante su Tercera Resolución del 16 de marzo de 2017. Este informe cumple con los requisitos del artículo 17 de dicha norma y es presentado a la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas, luego de ser aprobado por el Consejo de Directores.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han identificado otros riesgos financieros significativos a los que esté expuesto el Banco

**24. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas a la administración según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

	<b>Crédito Vigente en RD\$</b>	<b>Créditos Vencidos</b>	<b>Total en RD\$</b>
2025	<u>RD\$ 58,146,334</u>		<u>RD\$ 58,146,334</u>
2024	<u>RD\$ 52,170,730</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 52,170,730</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Conforme las políticas de incentivos de empleados del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los préstamos otorgados a vinculados incluyen préstamos de funcionarios y empleados ascendentes a RD\$33,137,918 y RD\$28,581,537, estos préstamos otorgados a empleados poseen tasas más favorables que las establecidas para el público en general y otros vinculados.

Las otras operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante el año terminado el 31 de diciembre incluyen:

2025				
Tipo de vinculación	Transacción	Saldos	Ingresos	Gastos
Vinculado por familiaridad	Créditos vigentes	RD\$ 14,665,254	RD\$ 2,022,443	
Vinculado por presunción	Créditos vigentes	RD\$ 10,343,162	RD\$ 794,114	
Vinculado por gestión	Créditos vigentes	RD\$ 33,137,918	RD\$ 3,640,551	
Vinculado por familiaridad	Depósitos con el público	RD\$754,544,487		RD\$ 75,912,720
Vinculado por gestión	Depósitos con el público	RD\$ 41,770,436		RD\$ 2,853,439
Vinculado por gestión	Depósitos con el público	RD\$160,668,430		RD\$ 16,163,053
Vinculado por presunción	Depósitos con el público	RD\$ 10,792,808		RD\$ 1,186,657
Vinculado por propiedad a través de un grupo de riesgo	Depósitos con el público	RD\$ 45,617,352		RD\$ 3,539,090
Vinculado por propiedad de persona física	Depósitos con el público	RD\$ 2,786,765		RD\$ 182,860
Vinculado por propiedad de persona jurídica	Depósitos con el público	RD\$212,871,274		RD\$ 12,554,261
Vinculado por gestión	Cuentas prepagadas	RD\$ 198,417		
Vinculado por familiaridad	Cuentas prepagadas	RD\$ 8,676		
Vinculado por presunción	Cuentas prepagadas	RD\$ 1,855		
Vinculado por familiaridad	Servicios recibidos			RD\$ 2,335,897

2024				
Tipo de vinculación	Transacción	Saldos	Ingresos	Gastos
Vinculado por familiaridad	Créditos vigentes	RD\$ 11,314,813	RD\$ 1,038,755	
Vinculado por presunción	Créditos vigentes	RD\$ 7,239,293	RD\$ 883,725	
Vinculado por gestión	Créditos vigentes	RD\$ 28,581,537	RD\$ 3,899,834	
Vinculado por propiedad de persona jurídica	Créditos vigentes	RD\$ 5,035,087		
Vinculado por familiaridad	Depósitos con el público	RD\$695,193,139		RD\$ 66,990,816
Vinculado por gestión	Depósitos con el público	RD\$183,826,696		RD\$ 17,000,232
Vinculado por presunción	Depósitos con el público	RD\$ 15,635,009		RD\$ 1,312,669
Vinculado por propiedad a través de un grupo de riesgo	Depósitos con el público	RD\$ 5,305,202		RD\$ 16,795
Vinculado por propiedad de persona física	Depósitos con el público	RD\$ 92,527,888		RD\$ 9,377,888
Vinculado por propiedad de persona jurídica	Depósitos con el público	RD\$217,009,343		RD\$ 5,394,041
Vinculado por gestión	Cuentas prepagadas	RD\$ 271,807		
Vinculado por familiaridad	Cuentas prepagadas	RD\$ 12,210		
Vinculado por presunción	Cuentas prepagadas	RD\$ 3,409		
Vinculado por familiaridad	Servicios recibidos			RD\$ 3,055,671

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han presentado gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar con partes vinculadas.

## 25. TRANSACCIONES NO MONETARIAS

Las operaciones incluidas en los estados de flujos de efectivo como actividad de inversión y financiamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyen partidas no monetarias correspondientes a:

Detalle	2025	2024
Constitución de provisión de inversiones	RD\$11,830,269	RD\$ 8,218,286
Constitución de provisiones cartera de crédito	27,790,674	12,770,562
Constitución de provisiones rendimientos por cobrar		2,966,789
Constitución de provisiones por bienes recibidos en recuperación de crédito	1,445,714	
Disminución de provisión de activos riesgos	8,799,534	
Depreciación	7,225,169	5,441,393
Cancelación de créditos por bienes adjudicados	66,319,159	54,032,050
Castigo de cartera de créditos	9,491,023	5,660,716
Castigos contra otras provisiones de los rendimientos por cobrar	768,861	460,740
Dividendos pagados en acciones		32,150,000
Otros ajustes	1,680,487	18,576

## 26. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 16 de enero de 2026, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB: CSB-REG-2026000001, que establece lineamientos para la implementación del valor razonable en el portafolio de inversiones de las entidades de intermediación financiera. Entre las disposiciones más relevantes se incluyen el reconocimiento de ganancias no realizadas como capital secundario, la deducción de pérdidas no realizadas en el índice de solvencia, restricciones en la distribución de dividendos hasta la realización efectiva de las ganancias, y adecuaciones al reporte regulatorio de solvencia. Estas medidas forman parte de la aplicación de la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025 y son de cumplimiento obligatorio a partir del 1 de enero de 2026.

En fecha 2 de enero de 2026, la entidad aplicó por primera vez la metodología de valoración a valor razonable (Mark to Market), en cumplimiento del cambio de política contable establecido por la normativa vigente.

## 27. NOTAS REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La Resolución No.13-1994 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de

2025 y 2024, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Cambios en políticas contables
- Fondos interbancarios
- Operaciones derivadas
- Contrato de compraventa al contado
- Contrato de préstamo de valores
- Aceptaciones bancarias
- Derechos en fideicomisos
- Participaciones en otras sociedades
- Valores en Circulación
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Obligaciones asimilables de capital
- Fideicomisos
- Agente de Garantías
- Patrimonios Separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- Resultados contabilizados por el método de participación
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Combinaciones de negocios
- Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- Operaciones discontinuadas.

## **28. OTRAS REVELACIONES**

### **29.1 Normativas y circulares:**

- **Diferimiento de comisiones de operaciones de crédito:** Desde el 1 de enero de 2024 conforme la Circular SB núm. 019/22 de fecha 26 de diciembre de 2022, se estableció que las comisiones asociadas a operaciones de crédito y tarjetas de créditos, por lo cual estas comisiones deberán reconocerse durante el periodo de vigencia del crédito. Por lo cual al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las comisiones asociadas a las operaciones de crédito se han reconocido al momento del desembolso.

Para determinar las comisiones asociadas a operaciones de crédito sujetas al diferimiento el Banco al determinado el costo de transacción de las operaciones crediticias.

### **29.2 Honorarios de Auditores Externos**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el rubro servicios de terceros incluye los honorarios pagados por los servicios de auditoría externa y otros servicios por montos ascienden a RD\$5,345,703 y RD\$5,645,497, respectivamente.

\* \* \* \* \*